



# Plan Operativo 2024 del V Plan Joven del Gobierno Vasco

#Vgazte plana



LEHENDAKARITZA

Trantsizio Sozialaren eta 2030 Agendaren  
Idazkaritza Nagusia  
Gazteria Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA

Secretaría General de Transición Social  
y Agenda 2030  
*Dirección de Juventud*

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. PLANES Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO VASCO CON INCIDENCIA EN EL V PLAN JOVEN.....</b>	<b>4</b>
2.1. V Plan Joven y otros Planes y Estrategias del Gobierno Vasco .....	5
2.2. V Plan Joven y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	7
<b>3. LA JUVENTUD EN EUSKADI.....</b>	<b>14</b>
3.1. Contexto demográfico .....	15
3.2. Educación .....	19
3.3. Empleo y situación económica.....	24
3.4. Emancipación y vivienda.....	36
3.5. Salud .....	40
3.6. Igualdad entre mujeres y hombres .....	52
3.7. Valores y actitudes.....	55
3.8. Ocio .....	59
<b>4. ESTRUCTURA DEL V PLAN JOVEN 2022-2026.....</b>	<b>65</b>
<b>5. PLAN OPERATIVO 2024.....</b>	<b>69</b>



1.

## INTRODUCCIÓN

## 1. Introducción

El **V Plan Joven 2022-2026** del Gobierno Vasco representa la continuación en la acción y compromiso de esta institución con la juventud, y su estructura consta de 4 ejes, 15 áreas, 33 objetivos estratégicos y 73 líneas de intervención.

La elaboración del **Plan Operativo 2024** ha implicado una reflexión por parte de cada Dirección del Gobierno Vasco a la hora de definir el conjunto de actuaciones a ejecutar, el presupuesto destinado, así como sus indicadores de evaluación y valor objetivo o meta a alcanzar para cada actuación en el ejercicio, de manera que pueda realizarse su seguimiento y evaluación una vez transcurrido el ejercicio 2024.

La recopilación de los datos se ha realizado a través de la herramienta informática diseñada de manera específica para ello y que facilita el seguimiento y la evaluación del Plan Joven. La aplicación informática está desarrollada en entorno web, para que sean las propias entidades participantes en el Plan las que informen sobre sus políticas de juventud, gestionen sus datos y puedan obtener mayor seguimiento de los mismos.

El Plan Operativo 2024 se ha realizado de acuerdo con la estructura de gobierno vigente en el momento de su elaboración (XII Legislatura). No obstante, la información recogida en este Plan Operativo se adecuará a la nueva estructura de gobierno cuando se aborde la fase de evaluación de las acciones programadas para 2024.

El contenido del presente informe consta, además de este primer capítulo introductorio, de un segundo capítulo donde se reflejan los planes estratégicos e iniciativas promovidas en el seno del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven. Se plasma, así mismo, la vinculación del V Plan Joven del Gobierno Vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El tercer capítulo define el contexto en el que se inscribe la programación 2024 a través de una selección de indicadores extraídos del informe “Indicadores de Juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi”, elaborado por el Observatorio Vasco de la Juventud, dependiente de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco.

Por último, se recoge el Plan Operativo 2024 propiamente dicho, con el detalle de las actuaciones por Eje, Objetivo Estratégico y Línea de Intervención de acuerdo con la estructura del V Plan Joven. En las fichas individualizadas incluidas al final de este informe se presenta, también, el presupuesto programado para el ejercicio presupuestario de 2024, el indicador de magnitud con el que se efectuará el seguimiento de la actuación y el valor objetivo fijado.



## 2.

### **PLANES Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO VASCO CON INCIDENCIA EN EL V PLAN JOVEN**

## 2. Planes y estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven

### 2.1. V Plan Joven y otros Planes y Estrategias del Gobierno Vasco

El V Plan Joven se alinea con los siguientes planes e iniciativas vigentes aprobadas por el Gobierno Vasco:

- **Economía y empleo:**

- Estrategia Vasca de Empleo 2030
- Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
- Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024
- Plan Estratégico de Lanbide 2022-2026
- Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2021-2024
- Programa Berpiztu, Reactivación económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024
- Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2026

- **Juventud y reto demográfico:**

- Estrategia vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil
- Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico

- **Igualdad:**

- Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE
- Estrategia 2030 para reducir la Brecha Salarial en Euskadi
- Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi 2022-2025

- **Educación:**

- Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2022-2024
- Estrategia de Orientación Educativa de la CAE 2023-2026
- Plan de Orientación ESO, Bachillerato y FP 2023-2026
- Plan del Sistema Universitario Vasco 2023-2026
- VI Plan Vasco de Formación Profesional
- Estrategia Vasca 2030 para el impulso de la educación en el tiempo libre
- (H)ABIAN 2030 Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social
- Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo 2021-2025
- Plan Marco para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva 2019-2022 (vigente)
- II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco 2019-2023 (vigente)
- Plan de Atención Educativa para el Alumnado con altas capacidades intelectuales 2019-2022 (vigente)
- Estrategia Marco de Internacionalización Euskadi - Plan de Acción Exterior 2025

- **Políticas sociales e integración:**

- IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la CAE 2018-2022 (vigente)
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAE 2023-2026

## 2. Planes y Estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven

- Udaberri 2024. Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad
  - IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo (prórroga 2022-2024)
  - V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026
  - V Plan de Justicia Juvenil 2020-2024
  - Estrategia Vasca contra la Violencia hacia la Infancia y la Adolescencia 2022-2025
  - VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025
  - Estrategia Vasca del Voluntariado 2021-2024
  - Estrategia de Accesibilidad Universal en Euskadi
  - Plan de Acción de la Estrategia de Accesibilidad Universal de Euskadi
- **Medioambiente y consumo sostenible:**
    - Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030
    - Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2021-2025
    - Agenda Urbana Euskadi Bultzatzu 2050
    - Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024
    - Estrategia Energética de Euskadi 2030
    - Plan Estratégico de Kontsumobide 2022-2024
  - **Salud, actividad física y deporte:**
    - Plan Director de Actividad Física Mugiment
    - Plan Estratégico de Salud 2030
    - Marco Estratégico de Salud 2021-2024
    - VIII Plan de Adicciones 2022-2026
  - **Vivienda:**
    - Plan Director de Vivienda 2021-2023 (en vigor)
    - Pacto Social por la Vivienda 2022-2036
  - **Euskera y cultura:**
    - Agenda Estratégica del Euskera 2021-2024
    - Plan de Promoción del Euskera en el Deporte 2021-2024
    - Plan de Promoción del Euskera en el ámbito socioeconómico 2020-2023 (vigente)
    - Plan Estratégico de Cultura 2028
  - **Ciencia y tecnología:**
    - Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de Euskadi 2030
    - Estrategia de la I+D+i vasca en Europa 2021-2030
    - Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025
  - **Programas transversales:**
    - Agenda 2030 de Euskadi
    - Programa de Gobierno XII Legislatura 2021-2024
    - Plan Vasco de Estadística 2023-2026

## 2.2. V Plan Joven y Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se recogen los ODS con los que tiene relación directa, su definición acorde a las Naciones Unidas y las metas más directamente relacionadas:



Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social. Para lograr este objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

### Metas con las que se guarda relación

- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños/as de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y todas, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Llevadas a cabo de una forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente

### Metas con las que se guarda relación

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las más vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

## 2. Planes y Estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven



En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. También se han logrado mejoras en el acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

### Metas con las que se guarda relación

- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

### Metas con las que se guarda relación

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados pertinentes y efectivos de aprendizaje.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad,

incluida la enseñanza universitaria

- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las personas adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados/ as y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

#### **Metas con las que se guarda relación**

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas

## 2. Planes y Estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven

en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

### Metas con las que se guarda relación

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas las personas jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de

personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldado, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo juvenil y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

### Metas con las que se guarda relación

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

### Metas con las que se guarda relación

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros,

## 2. Planes y Estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven

asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.

- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y niños/as, las personas de edad y las personas con discapacidad.



El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

### **Metas con las que se guarda relación**

- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



Este objetivo orienta su acción en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no se actúa, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo.

### **Metas con las que se guarda relación**

- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Este objetivo se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y todas y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. La tasa de niños y niñas que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños y niñas.

#### **Metas con las que se guarda relación**

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

#### **Metas con las que se guarda relación**

- 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
- 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones



3.

## LA JUVENTUD EN EUSKADI

### 3. La juventud en Euskadi

El presente capítulo se ha elaborado a partir de los últimos datos disponibles facilitados por el Observatorio Vasco de la Juventud en su publicación “*Panorama de la Juventud de Euskadi 2023. Indicadores de Juventud*”. Las áreas consideradas incluyen: Demografía y población, Educación, Empleo y situación económica, Emancipación y vivienda, Salud, Igualdad entre mujeres y hombres, Valores y actitudes y Ocio.

A continuación, se presentan los indicadores clave en relación a la juventud vasca para cada una de las áreas consideradas en el marco del Plan Joven.

#### 3.1. Contexto demográfico

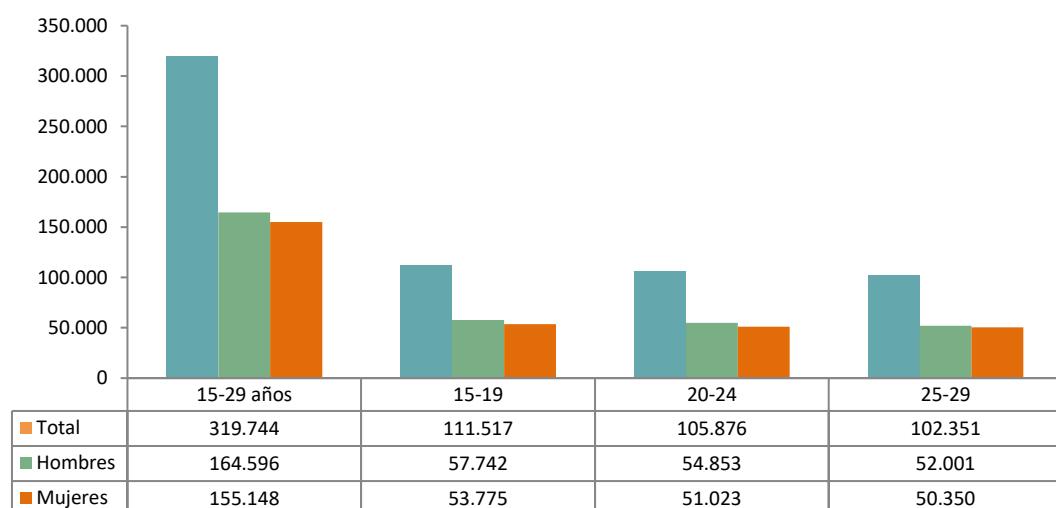
##### ***La población joven representa el 14,6% de la población vasca***

A 1 de enero de 2023, Euskadi cuenta con **319.744 personas jóvenes** con una edad comprendida entre los 15 y 29 años, lo que supone el **14,6% de la población total**. La distribución según sexo de la población joven muestra que el 51,5 % son hombres (164.596) y el 48,5%, mujeres (155.148).

El reparto de la población joven por grupos de edad quinquenales es bastante homogéneo, con unos pesos relativos similares: el grupo de 15 a 19 años supone el 34,9% del colectivo (111.517 personas), el grupo de 20 a 24 años aporta el 33,1% (105.876 personas) y el restante 32,0% se corresponde con el grupo de 25 a 29 años (102.351 personas).

Gráfico 3.1 Población joven (15-29 años) por grupos de edad quinquenales y sexo. 2023

(absolutos)



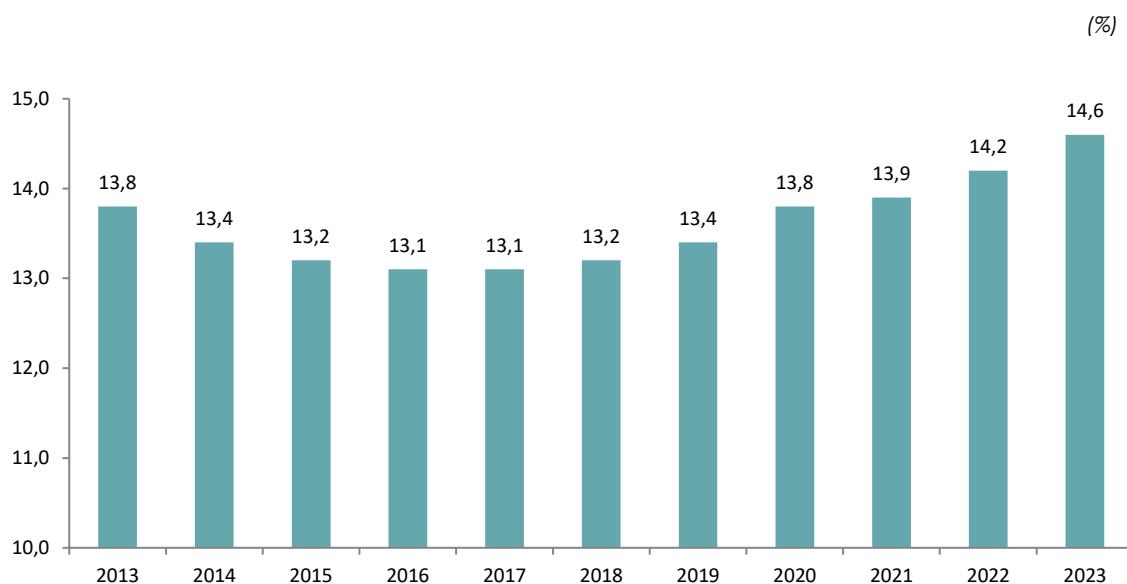
Fuente: EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

Por territorios históricos, el 50,8% de la población de 15 a 29 años de Euskadi reside en Bizkaia (162.592 personas), el 34,4% en Gipuzkoa (109.984 personas) y el restante 14,8% en Álava (47.168 personas).

Con todo, el **índice de juventud** (o proporción de personas de 15 a 29 años sobre el conjunto de la población) ha experimentado una variación ligeramente positiva, pasando del menor registro alcanzado en 2016-2017 (13,1%) a situarse en el 14,6% en 2023, lo que supone una mejora de más de un punto porcentual en dicho periodo (2016-2023).

No obstante, Euskadi sigue siendo uno de los ámbitos con el índice de juventud más bajo, siendo inferior a la media estatal (15,9%) y la quinta comunidad autónoma con el índice más bajo tras Cantabria (13,8%), Castilla y León (13,4%), Galicia (12,9%) y Asturias (12,0%). Asimismo, el índice de juventud de Euskadi es inferior a la media europea (16,2%) y alejada de los mejores registros de Países Bajos (18,8%) o Dinamarca (19,1%), por ejemplo. En todo caso, se constata que el envejecimiento de la población es una tendencia compartida, ya que ningún país europeo registra un índice de juventud superior al 20%.

Gráfico 3.2 Evolución del índice de juventud de Euskadi

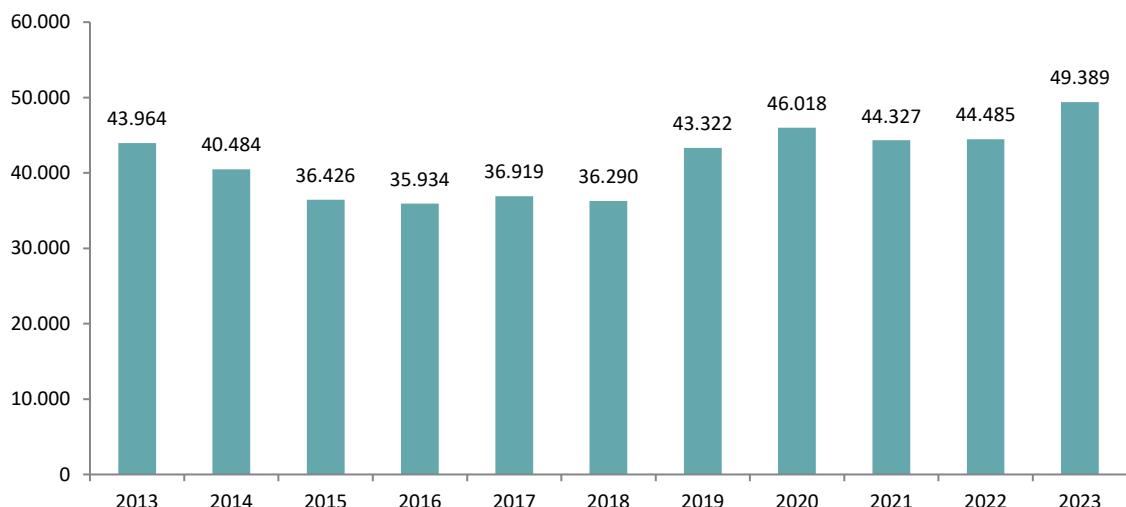


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

**Una de cada siete personas jóvenes es de origen extranjero**

La **población extranjera** de 15 a 29 años asciende a **49.389 personas**, siendo la mayor cifra de la última década y con un importante repunte con respecto de 2022 (+11,0%). De esta forma, una de cada siete personas jóvenes de Euskadi es de origen extranjero (15,4%), reforzando su relevancia en el conjunto de la población joven.

Gráfico 3.3 Evolución de la población extranjera de 15 a 29 años residente en Euskadi  
(absolutos)

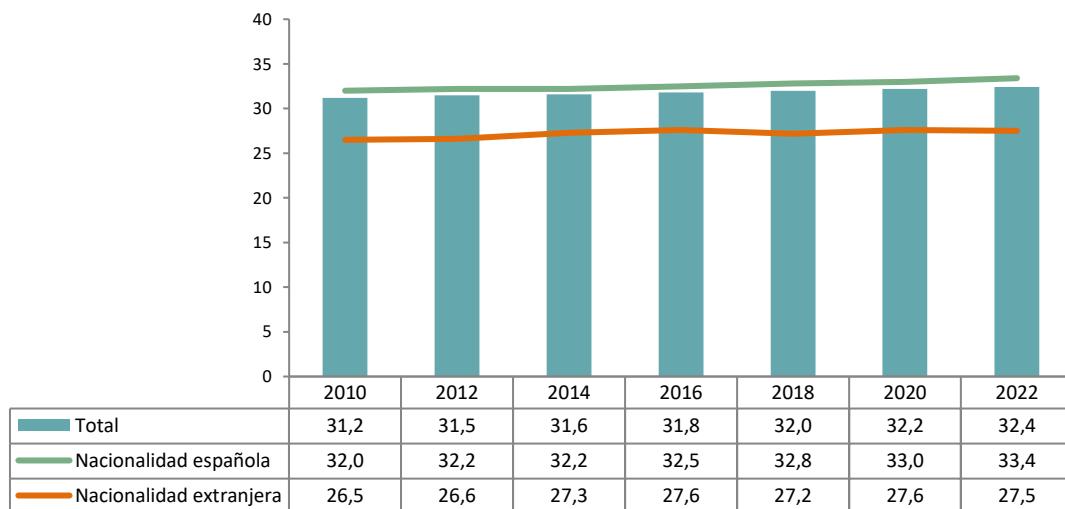


Fuente: EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

**Edad media a la maternidad del primer hijo o hija: 32,4 años**

Las mujeres vascas siguen retrasando sus decisiones de maternidad, siendo la **edad media en la que las mujeres dan a luz a su primer hijo o hija de 32,4 años**. No obstante, señalar que este dato varía considerablemente según la nacionalidad de las madres.

Gráfico 3.4 Evolución de la edad media a la maternidad del primer hijo o hija  
(según nacionalidad, años)



Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos.

### 3.2. Educación

#### **Euskadi registra la menor tasa de abandono escolar del Estado: 5,6%**

La tasa de **abandono escolar prematuro** mide el porcentaje de población de entre 18 y 24 años que ha completado como máximo la Enseñanza Secundaria Obligatoria (CINE 2) y no ha seguido ningún estudio o formación.

Los resultados actualizados (2022) muestran que Euskadi tiene una tasa de abandono escolar prematuro del 5,6%, siendo la ratio más baja del Estado (13,9%) e inferior a la media europea (9,6%). Además, la evolución muestra el continuado descenso<sup>1</sup> del abandono escolar en Euskadi que, en la última década, se ha reducido a la mitad (del 12,4% al 5,6%).

El colectivo femenino registra una menor tasa de abandono escolar en comparación con el colectivo masculino (4,2% frente al 7,0%), siendo un resultado estable en el conjunto del periodo analizado si bien, paulatinamente, se recorta la brecha existente entre ambos colectivos.

Gráfico 3.5 Evolución de la tasa de abandono escolar prematuro

(según sexo, %)



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>1</sup> 2021 registró un dato excepcionalmente bajo (4,8%), que podría deberse al impacto de la pandemia, y la ratio de 2022 retornaría a unos niveles más normalizados (5,6%) dentro de una dinámica descendente en la tasa de abandono escolar prematuro.

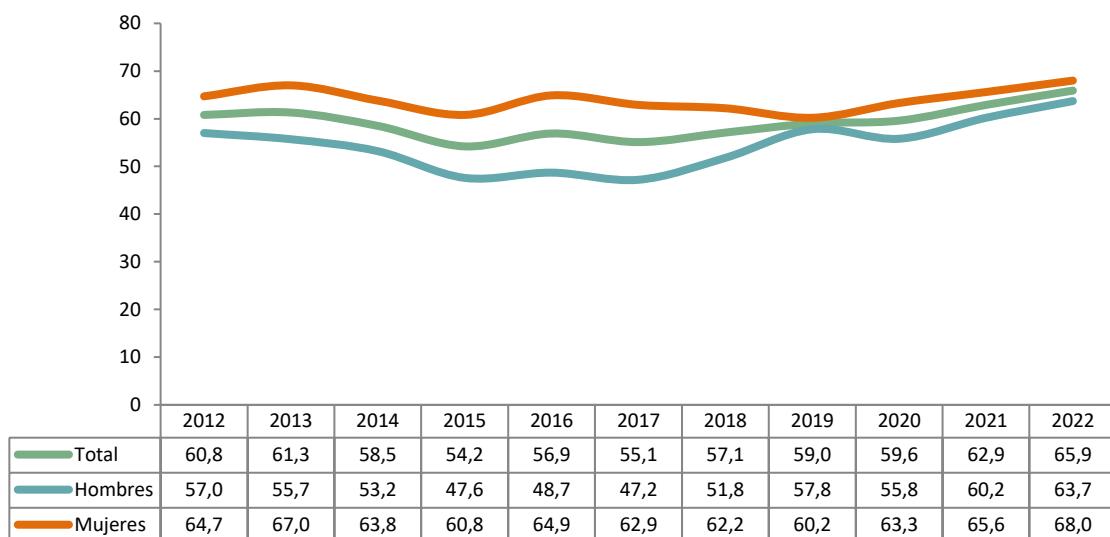
### Dos tercios de las personas jóvenes (30-34 años) cuenta con estudios terciarios

La tasa de **titulación en educación superior** hace referencia al porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación terciaria (CINE 5A, B y 6) sobre el total de personas de ese grupo de edad. La titulación terciaria incluye los estudios universitarios de grado, máster y doctorado, así como los ciclos formativos de grado superior.

Destaca que dos tercios de las personas jóvenes de 30 a 34 años cuenta con titulación superior (65,9%), ratio que ha mejorado considerablemente en la última década. Además, las mujeres superan la ratio correspondiente al colectivo masculino (68,0% y 63,7%).

Gráfico 3.6 Evolución de la tasa de graduación en educación superior de personas jóvenes de 30 a 34 años

(según sexo, %)



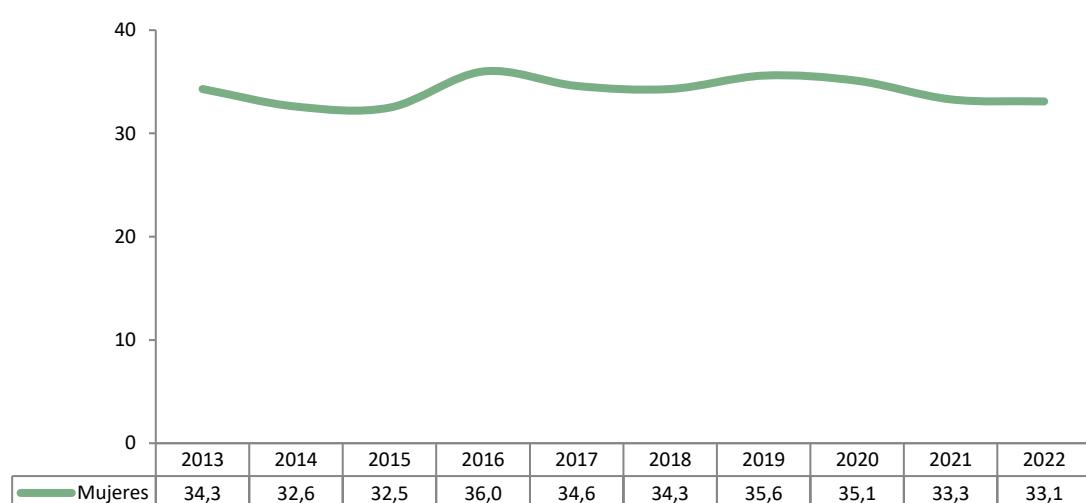
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Las mujeres suponen un tercio de las personas graduadas en ciencia y tecnología**

El gráfico adjunto muestra que, de manera estable, las mujeres representan alrededor de un tercio de las **personas menores de 35 años graduadas en ciencia y tecnología**. Concretamente, en el último curso (2022-2023), el peso relativo del colectivo femenino ha sido del 33,1%, resultado que evidencia la escasa presencia femenina en los estudios universitarios ligados a la ciencia y tecnología y con un perfil que no mejora.

Gráfico 3.7 Evolución del porcentaje de mujeres graduadas en ciencia y tecnología

(%)



Fuente: EUSTAT, Estadística Universitaria.

### **El grueso del alumnado (no universitario) cursa sus estudios en euskera**

En el curso 2023-2024, el 69,1% del alumnado no universitario<sup>2</sup> cursa sus estudios en el **modelo lingüístico D** (en euskera con el castellano como asignatura), porcentaje que ha aumentado de manera continuada en la última década, consolidando el euskera como lengua vehicular en la enseñanza no universitaria.

No obstante, las diferencias entre los territorios históricos son notorias, siendo la penetración del modelo D inferior en Araba-Álava (54,7%) y Bizkaia (64,1%) frente a su prevalencia en Gipuzkoa (83,1%).

La relevancia del modelo D habría contribuido a un **mayor conocimiento del euskera entre la juventud**. De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida de Eustat (2022), el 79,3% de las personas de 15 a 29 años afirma que habla bien en euskera, porcentaje que se eleva hasta el 81,8% entre las mujeres jóvenes y es del 77,0% entre los hombres de esa edad.

Además, destaca la importante mejora registrada en el conocimiento del euskera, aumentando en 15 puntos porcentuales la proporción de jóvenes que habla bien en euskera con respecto de 2014 (64,4%).

**Gráfico 3.8 Evolución del porcentaje de alumnado no universitario matriculado en el modelo D, según año de inicio del curso escolar**

(según territorio histórico, %)



Fuente: EUSTAT, Estadística de la Enseñanza: Actividad Educativa.

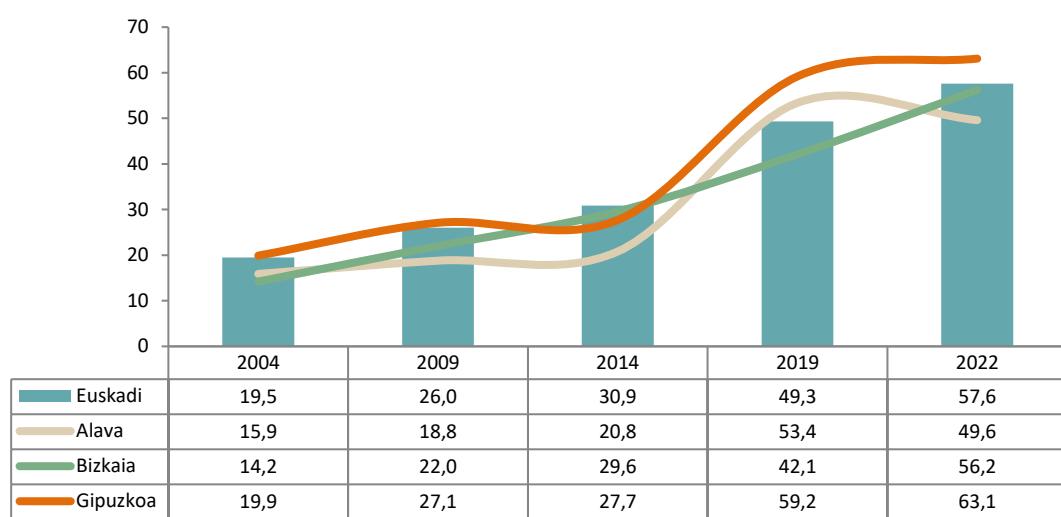
<sup>2</sup> Incluye Educación Infantil, Primaria, ESO, Educación especial, Bachillerato, Formación Profesional, los programas de cualificación profesional inicial y la educación de personas adultas.

**Casi seis de cada diez personas jóvenes son trilingües: 57,6%**

La **tasa de trilingüismo** se calcula a partir del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que hablan bien euskera, castellano e inglés. En 2022, la tasa de trilingüismo de Euskadi es del 57,6%, indicador que ha mejorado considerablemente en el periodo analizado.

Gráfico 3.9 Evolución del trilingüismo de la juventud de 15 a 29 años

(por territorios históricos, %)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Condiciones de Vida.

### 3.3. Empleo y situación económica

**La tasa de ocupación de la juventud vasca es del 43,0%**

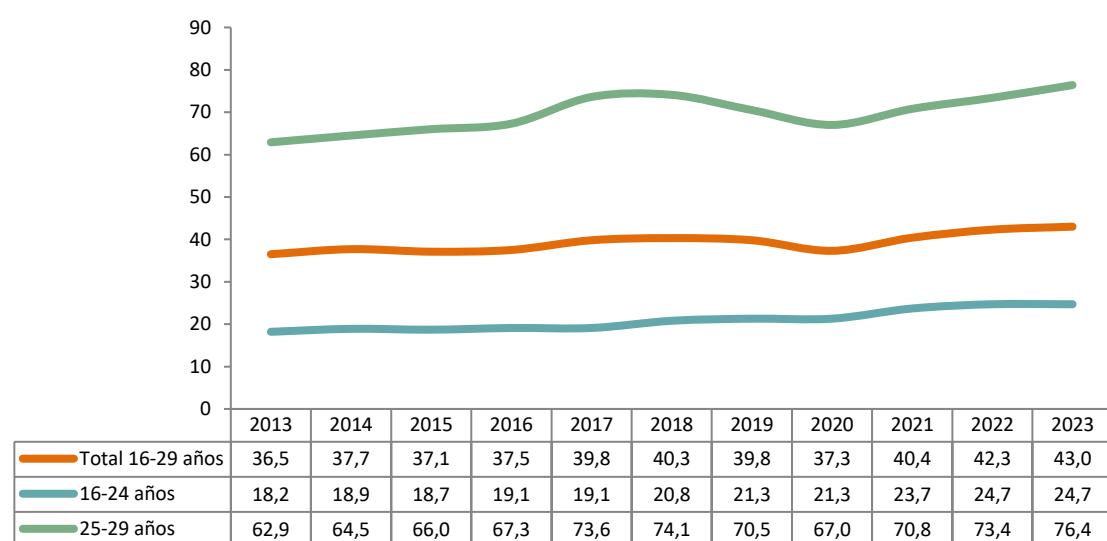
**El porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años con empleo** respecto del total de personas de ese grupo de edad alcanza el 43,0% en 2023. Es la mayor tasa de ocupación desde 2010, alineada con la positiva marcha del mercado de trabajo -en máximos históricos en 2023- que favorece la empleabilidad de la juventud.

Además, dicha tasa asciende hasta el 76,4% entre la población joven de 25 a 29 años, superando claramente la tasa de ocupación referida al grupo de 16 a 24 años -colectivo que todavía está estudiando-.

Por otra parte, señalar que la tasa de ocupación masculina (16-29 años) es ligeramente superior a la femenina (44,6% frente al 41,3%).

Gráfico 3.10 Evolución de la tasa de ocupación de la población joven de 16 a 29 años

(%)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

### **Alta empleabilidad de la Formación Profesional**

**El 83,2% de las personas tituladas en Formación Profesional en 2022 trabajaba un año después de haber finalizado los estudios**, evidenciando la elevada empleabilidad de esta formación. Este resultado es compartido para hombres y mujeres (84,8% y 80,8%, respectivamente).

Gráfico 3.11 Evolución de la tasa de ocupación de las personas tituladas en Formación Profesional un año después de finalizar los estudios

(por sexo, %)



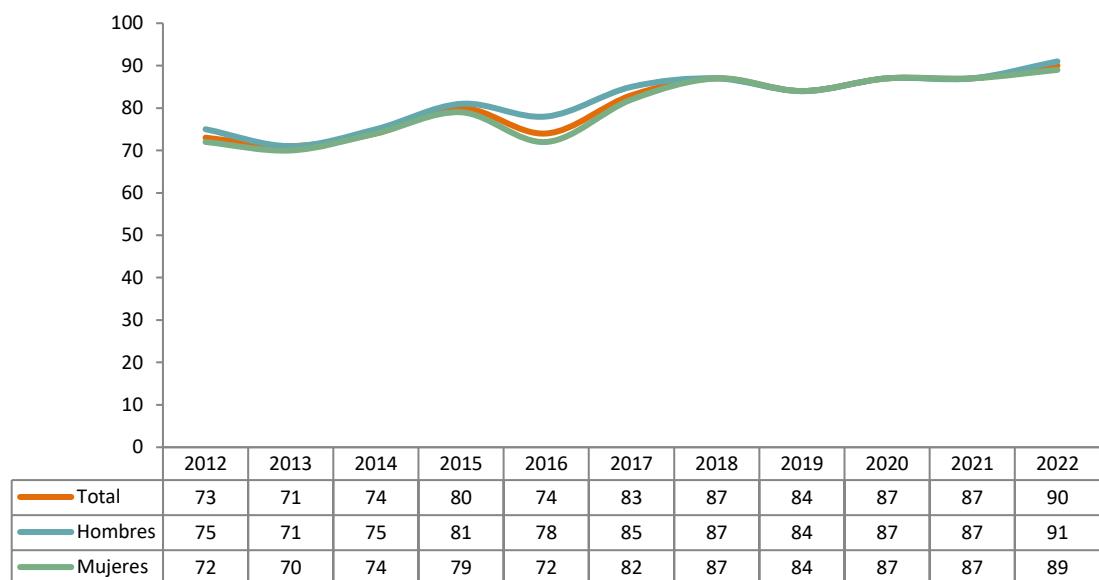
Fuente: LANBIDE, Estudios y Estadísticas, Inserción Laboral.

### **Alta empleabilidad de la universidad**

Asimismo, se constata la elevada empleabilidad de las universidades vascas, siendo el periodo de referencia la situación laboral a los tres años de haber finalizado los estudios universitarios. Así, **nueve de cada diez personas egresadas cuenta con un empleo remunerado**, con un resultado similar para hombres y mujeres (91% y 89%, respectivamente).

Gráfico 3.12 Evolución de la tasa de ocupación de las promociones universitarias tres años después de finalizar los estudios

(por sexo, %)



Fuente: LANBIDE, Estudios y Estadísticas, Inserción Laboral.

**Desciende la tasa de paro juvenil (16 a 29 años): 12,6%**

La **tasa de paro** se calcula sobre la población activa y hace referencia a las personas que no tienen empleo pero se muestran disponibles para trabajar y están buscando trabajo de forma activa. En 2023, la tasa de paro de la población joven (16 a 29 años) se sitúa en el 12,6%, siendo la menor tasa de la última década.

Además, apenas hay diferencias según género, siendo la tasa de paro femenina (16 a 29 años) ligeramente inferior a la masculina (12,0% frente al 13,0%).

Gráfico 3.13 Evolución de la tasa de paro de la población de 16 a 29 años

(por sexo, %)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

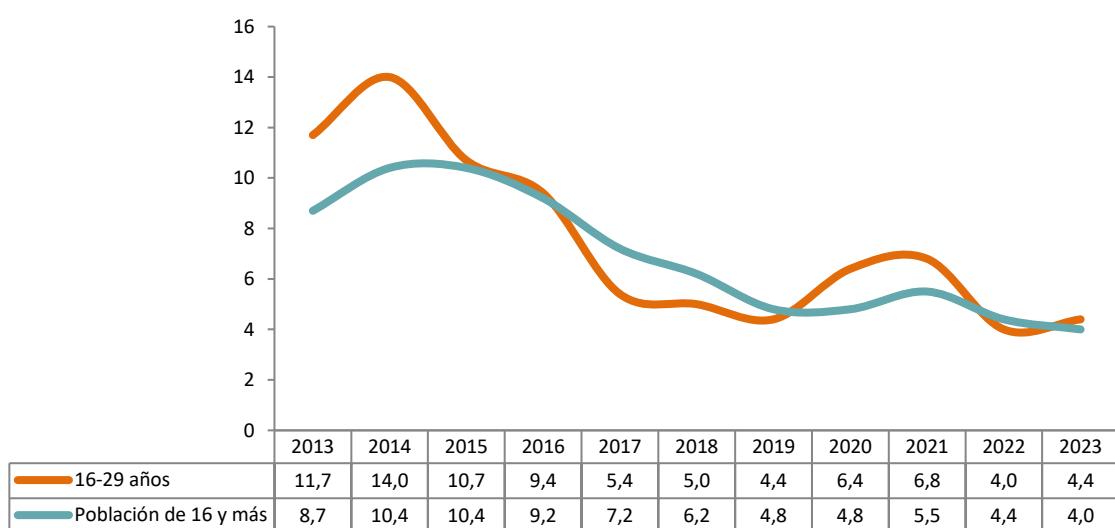
***Junto con el descenso de la tasa de paro de larga duración (16 a 29 años): 4,4%***

La **tasa de paro de larga duración** indica el porcentaje de la población activa años que lleva más de doce meses consecutivos en situación de desempleo.

La tasa correspondiente a la población joven (16 a 29 años) es del 4,4%, similar a la del conjunto de la población de 16 y más años (4,0%). Además, en ambos casos, desciende la tasa de paro de larga duración, registrando en 2023 una de las mejores tasas de la última década, reflejo del dinamismo del empleo.

Gráfico 3.14 Evolución de la tasa de paro de larga duración de la población de 16 a 29 años y de la población de 16 y más años

(%)



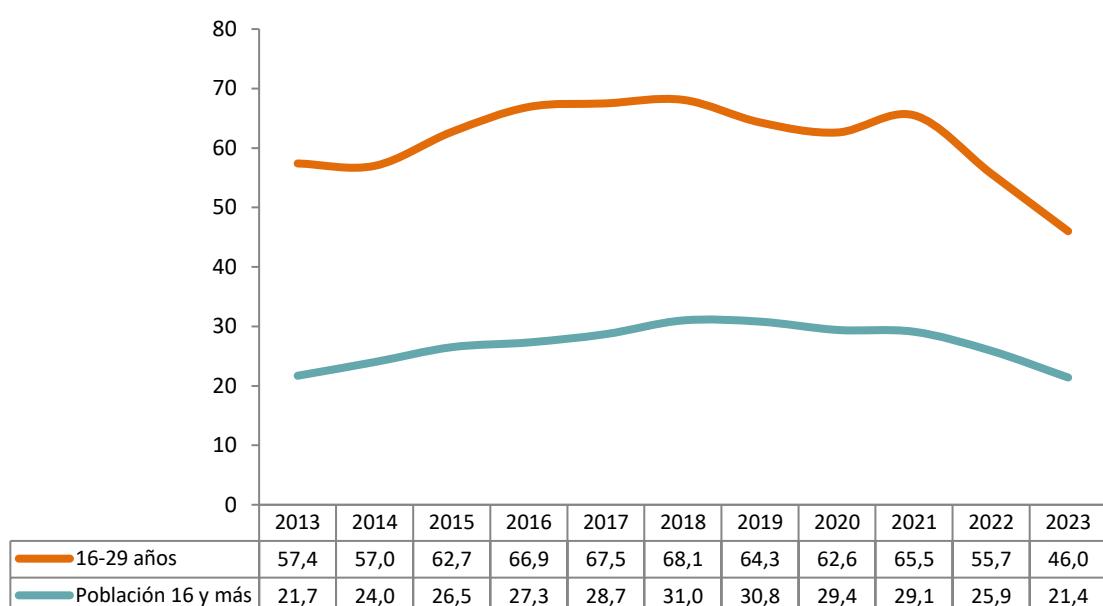
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

**Descenso de la temporalidad (16 a 29 años): 46,0%**

El 46% de la juventud de 16 a 29 años con empleo asalariado tiene un **contrato temporal**, duplicando la tasa correspondiente al conjunto de la población asalariada de Euskadi (21,4%). No obstante, la evolución es positiva, con una reducción de la temporalidad ligada a la última reforma laboral que limita la contratación temporal.

Gráfico 3.15 Evolución de la tasa de temporalidad de la población asalariada de 16 a 29 años y del total de asalariadas y asalariados de 16 y más años

(%)



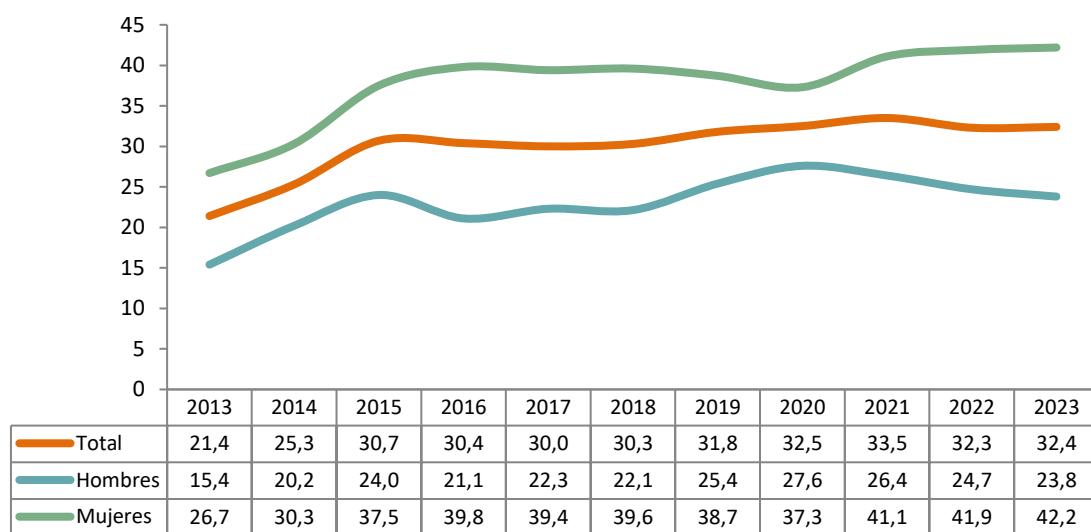
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

**Aumenta el empleo a tiempo parcial: 32,4%**

La **tasa de empleo a jornada parcial** refleja el porcentaje de personas jóvenes de 16 a 29 años que trabajan por debajo de las 30 horas semanales. Los resultados muestran que alrededor de un tercio de la población joven trabaja a jornada parcial (32,4%), con un perfil al alza y con mayor incidencia entre las mujeres jóvenes (42,2% frente al 23,8%).

Gráfico 3.16 Evolución del empleo a jornada parcial entre la juventud ocupada de 16 a 29 años

(por sexo, %)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

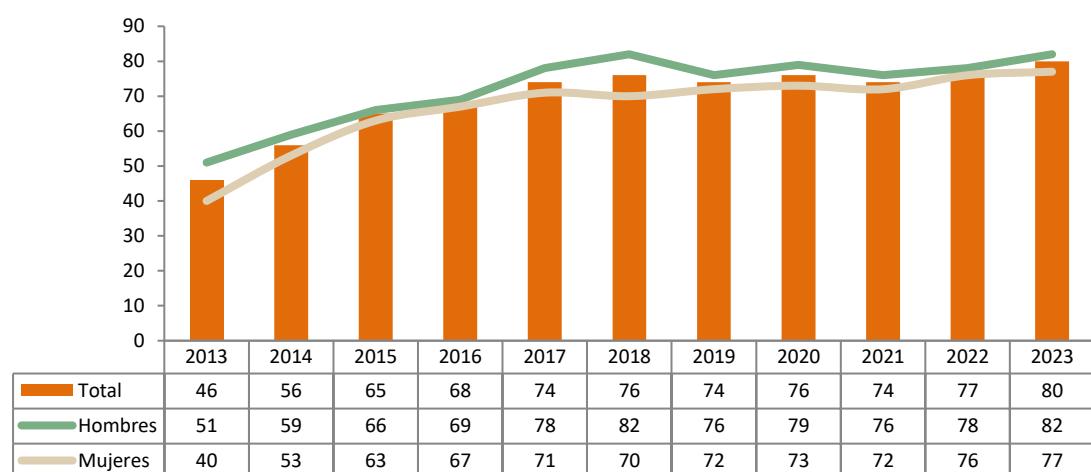
**Ocho de cada diez jóvenes (de 15 a 29 años), con expectativas de encontrar un empleo acorde a su formación**

**Las expectativas de empleo encajado** son del 80%, evidenciando que el grueso de la población joven de 15 a 29 años tiene expectativas de encontrar un empleo acorde a su formación al finalizar los estudios. Además, esta ratio ha mejorado a lo largo de la última década, reflejando la mejora del mercado laboral que facilitaría las oportunidades de empleo encajado para la juventud.

Las expectativas de empleo encajado son algo mejores entre los hombres (82% frente al 77%), siendo para ambos colectivos muy positivas.

Gráfico 3.17 Evolución de la expectativa de empleo encajado al finalizar los estudios entre la población joven de 15 a 29 años

(según sexo, %)



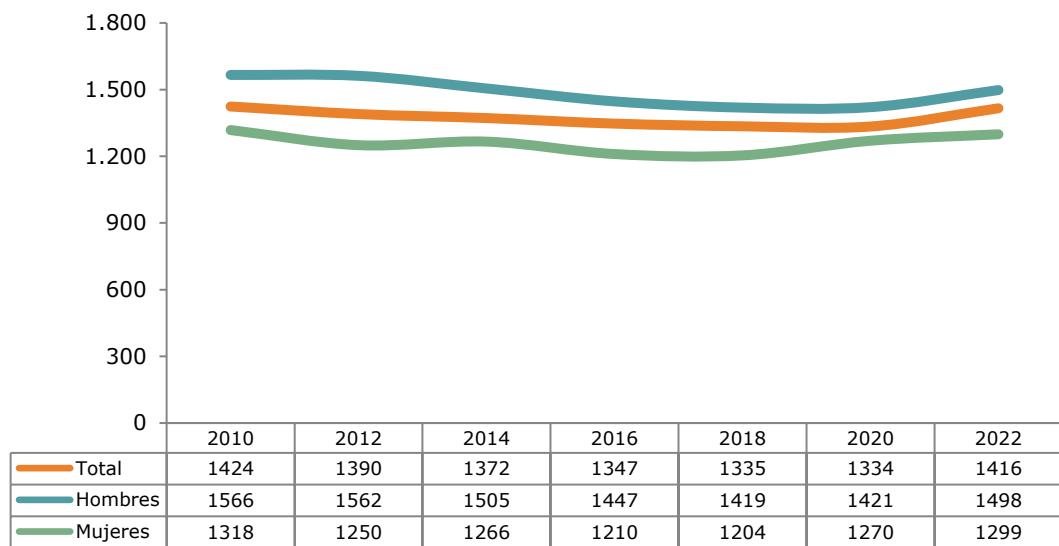
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Aurrera Begira.

***El salario neto medio de la juventud (de 18 a 34 años) es de 1.416 euros al mes***

El **salario medio neto** (con pagas extras prorrteadas) de una persona joven asalariada de 18 a 34 años es de 1.416 euros al mes, pero se reduce hasta 1.299 euros entre las mujeres.

Gráfico 3.18 Evolución del salario medio neto mensual de la juventud asalariada de 18 a 34 años

(según sexo, euros)

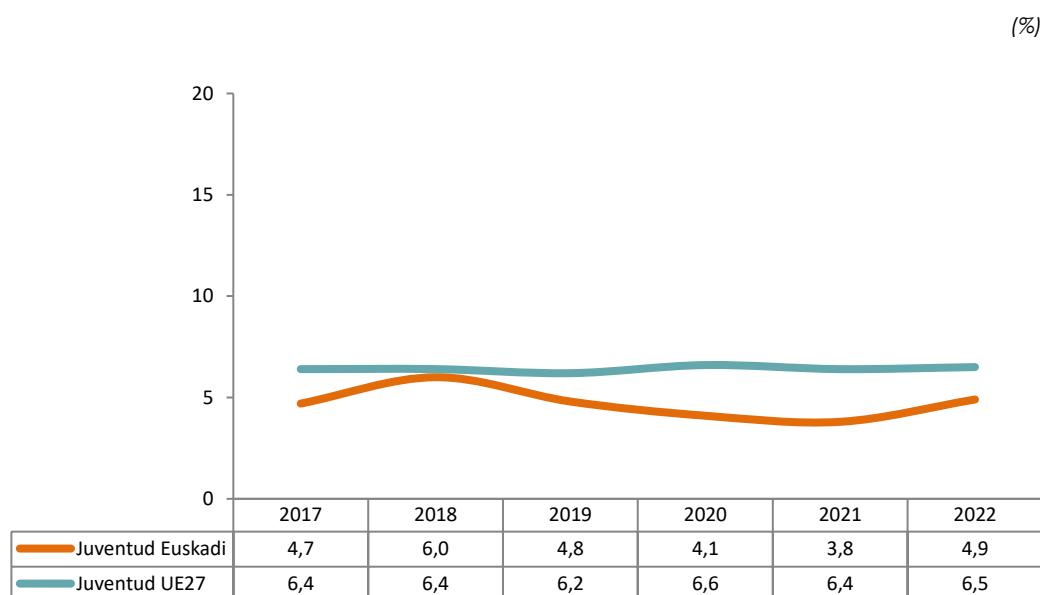


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, Encuesta de Estructura Salarial, Encuesta anual de Estructura Salarial, Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Población Activa del INE.

**Baja presencia del empleo por cuenta propia entre la juventud: 4,9%**

Únicamente el 4,9% de la juventud ocupada de 20 a 29 años **trabaja por cuenta propia**, evidenciando la prevalencia del empleo asalariado. Además, la tasa de autoempleo es ligeramente inferior a la media europea (6,5%).

Gráfico 3.19 Evolución del empleo por cuenta propia de la juventud de 20 a 29 años en Euskadi y en la UE-27



Fuente: Departamento de Trabajo y Empleo, Censo del Mercado de Trabajo y Juventud Vasca 2020/2021.

### **La siniestralidad laboral (de 16 a 34 años) se mantiene a la baja**

El **índice de siniestralidad laboral** indica el número de accidentes de trabajo con baja por cada mil personas afiliadas. Los accidentes de trabajo incluyen tanto los producidos en el lugar de trabajo como in itinere.

En 2022, el índice referido a la población joven de 16 a 34 años se sitúa en 38,9, siendo una de las tasas de siniestralidad más bajas de la última década, únicamente superada por el registro de 2020 (35,3), condicionado en buena medida por la pandemia y sus consecuencias en el mercado de trabajo que derivaron en una menor incidencia de la siniestralidad laboral.

No obstante, la siniestralidad sigue siendo mayor entre los hombres (54,7%), duplicando el índice correspondiente a las mujeres de 16 a 34 años (21,2%). Esta diferencia se debe en gran medida a la mayor presencia masculina en la industria y la construcción, sectores con mayores índices de siniestralidad.

Gráfico 3.20 Índice de siniestralidad laboral de la juventud de 16 a 34 años, por sexo  
(tasa por 1.000)



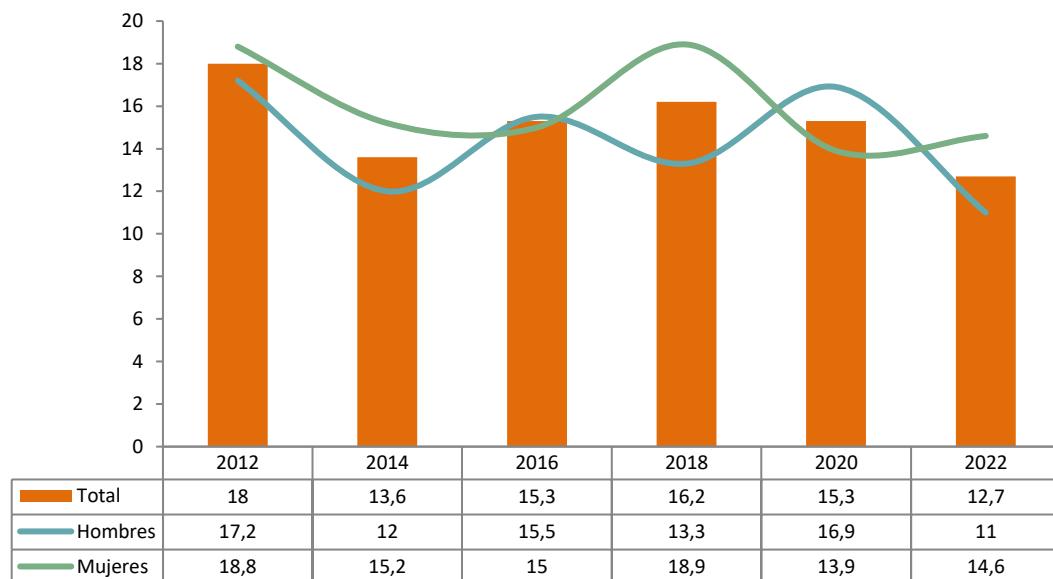
Fuente: OSALAN (*Estadísticas de siniestralidad laboral*)

### **Desciende la pobreza real en hogares jóvenes**

**La tasa de pobreza real en hogares encabezados por una persona menor de 35 años** desciende hasta un 12,7%, marcando una trayectoria decreciente en los últimos años. El último registro muestra una situación más desfavorable para las mujeres (14,6% frente al 11%).

Gráfico 3.21 Evolución tasa de pobreza real en hogares jóvenes

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco  
(Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales).

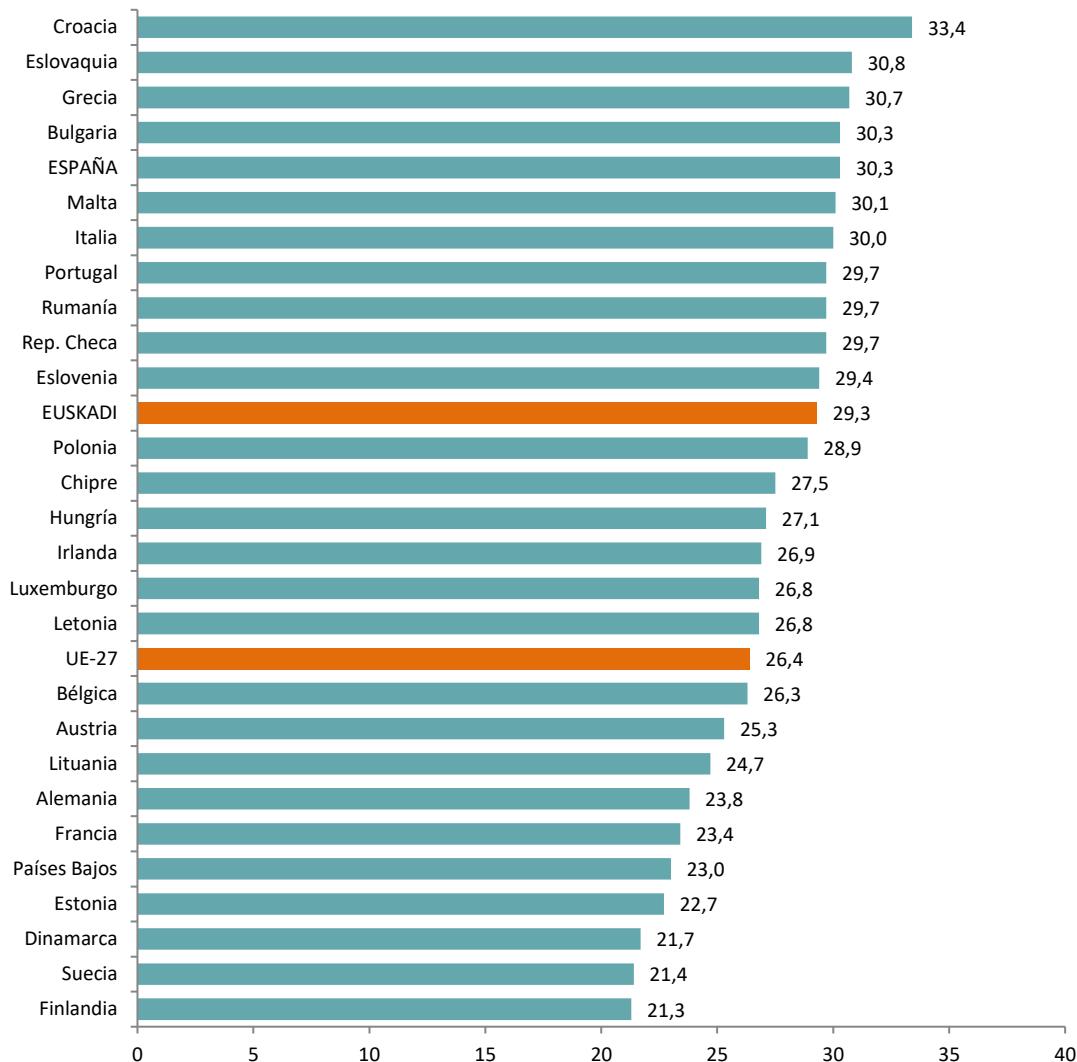
### 3.4. Emancipación y vivienda

#### **Edad media de emancipación: 29,3 años**

En 2022, la **edad media de emancipación** de la población vasca se sitúa en 29,3 años, siendo tres años más tardía que la media europea (26,4 años) pero ligeramente inferior al conjunto del Estado (30,3 años). Además, los hombres se emancipan de media algo más tarde que las mujeres (29,9 frente a 28,5 años).

Gráfico 3.22 Edad media de emancipación en Euskadi y en la UE27. 2022

(años)



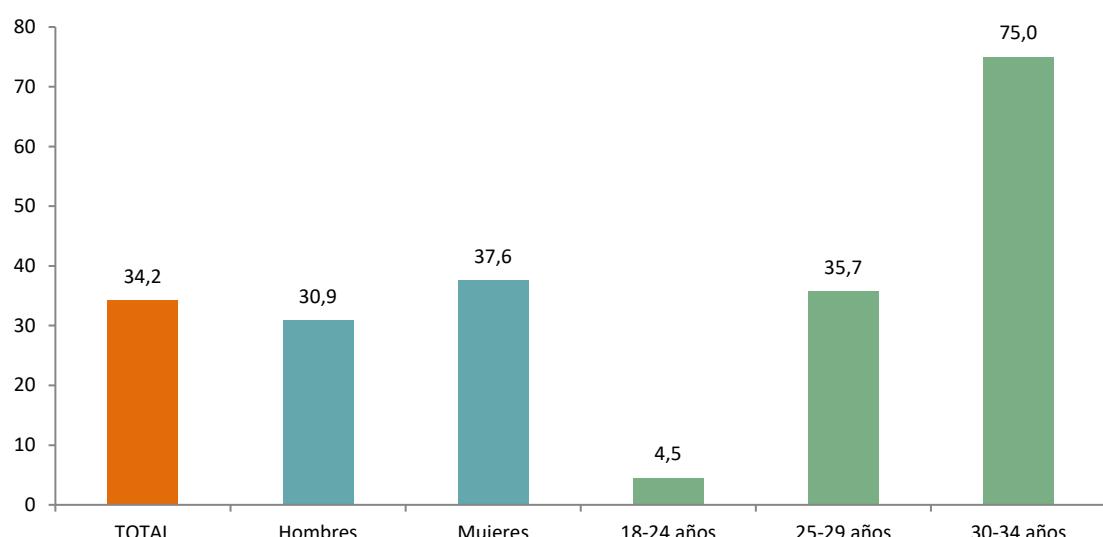
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud y EUROSTAT (Estadísticas de juventud, Youth data).

**La tasa de emancipación (de 18 a 34 años): 34,2%**

**El 34,2% de la juventud de 18 a 34 años vive emancipada**, mejorando ligeramente la tasa de 2021 (32,9%) pero con un perfil de retroceso a lo largo de la última década (44,4%, en 2012). Las mujeres superan la tasa de emancipación del colectivo masculino (37,6% frente al 30,9%) y cabe señalar que el grueso de las personas de 30 a 34 años está emancipado (75,0%) a diferencia del grupo de 18 a 24 años (4,5%).

Gráfico 3.23 Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años. 2022

(según sexo y grupos de edad, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

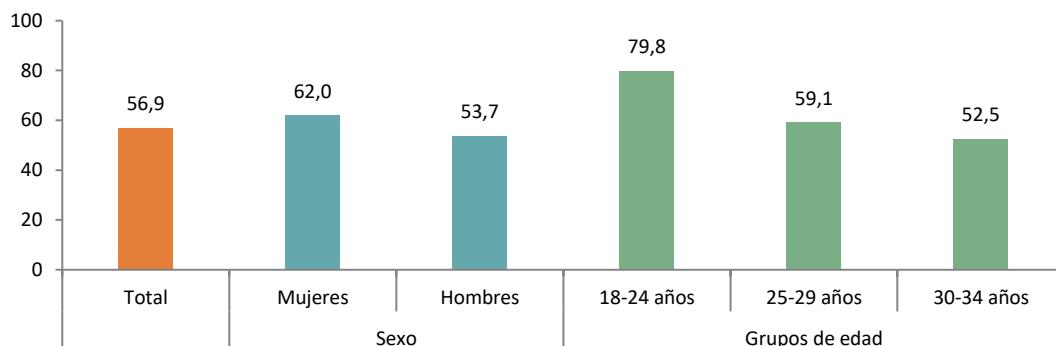
**El acceso a la vivienda (en propiedad o alquiler) supone un gran esfuerzo económico**

El **coste de acceso a la vivienda** se estima a partir de la proporción del salario neto mensual que una persona tiene que destinar al pago de la vivienda.

En el caso de la vivienda libre en propiedad, se estima que una persona asalariada de 18 a 34 años tiene que destinar el **56,9% de su salario neto al pago de la hipoteca**. Este esfuerzo económico es mayor entre las mujeres jóvenes (62,0% frente al 53,7% de los hombres) y destaca, sobre todo, en el grupo de 18 a 24 años (79,8%).

Gráfico 3.24 Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad entre la juventud asalariada de 18 a 34 años. 2022

(según sexo y grupos de edad, %/salario neto)

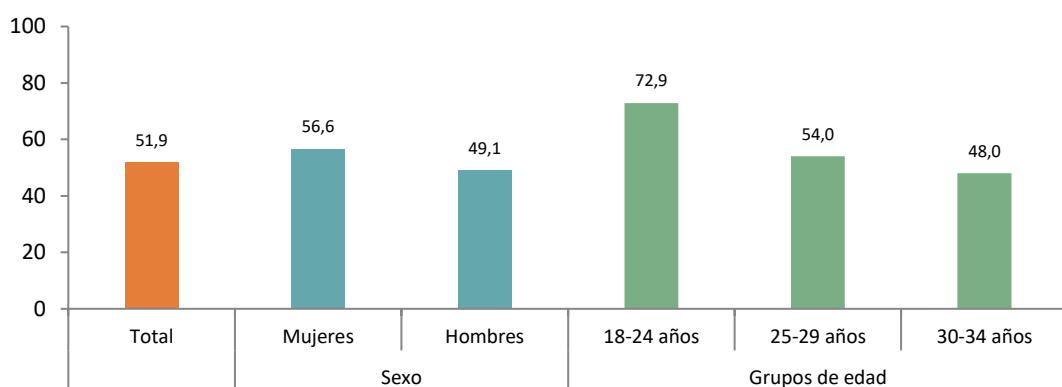


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud. *El coste de la emancipación residencial en Euskadi*.

En el caso de la vivienda libre en alquiler, la juventud de 18 a 34 años destina el **51,9% de su salario neto al pago de la renta**, siendo esta tasa ligeramente inferior al coste estimado para la vivienda en propiedad. Se constata el mayor esfuerzo económico para las mujeres (56,6%) y en el grupo más joven de 18 a 24 años (72,9%).

Gráfico 3.25 Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler entre la juventud asalariada de 18 a 34 años. 2022

(según sexo y grupos de edad, %/salario neto)



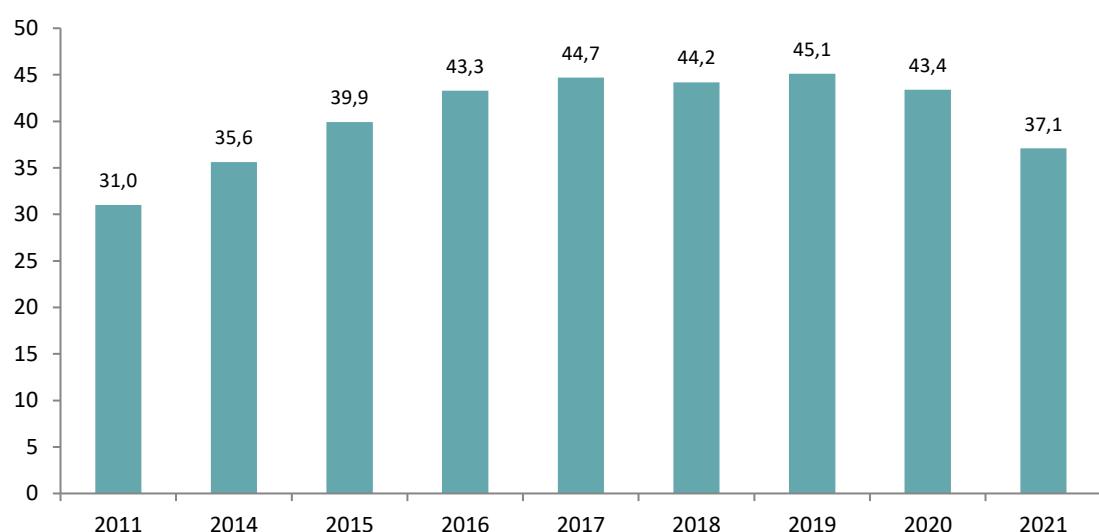
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud. *El coste de la emancipación residencial en Euskadi*.

***El alquiler, opción de acceso a la vivienda para el 37,1% de la juventud***

El porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años **emancipadas en alquiler** ha venido aumentando de forma clara en los últimos años, pero en 2021 registra un ligero retroceso situándose en el 37,1%.

Gráfico 3.26 Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas en régimen de alquiler

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

### 3.5. Salud

#### *Satisfacción con la salud: 7,2/10*

**La satisfacción con la salud** para la población joven de 15 a 29 años es, en general, positiva con una valoración de 7,2 sobre 10; esta puntuación ha experimentado, sin embargo, una reducción en los últimos años (8,8 en 2016). La valoración es ligeramente superior en hombres que en mujeres (7,4 y 7,0, respectivamente en 2023).

Gráfico 3.27 Evolución del grado de satisfacción con la salud de las personas de 15 a 29 años

(escala, de 0 a 10)

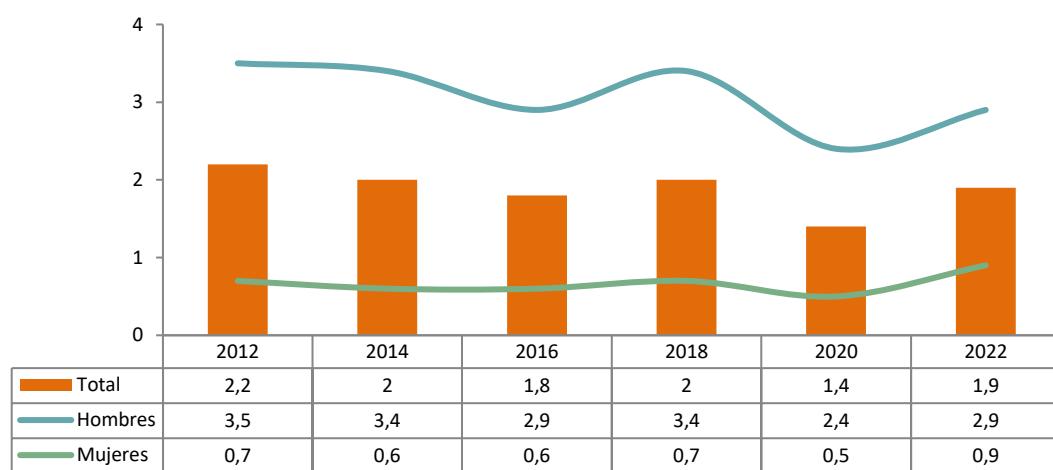


Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

***Inicio de tratamiento de drogodependencia: 1,9 por cada mil***

La evolución de jóvenes de entre 15 y 29 años que han iniciado algún **tratamiento por drogodependencia** se mantiene bastante estable (1,9 en 2022 habiéndose registrado un máximo de 2,2 en 2010 y 2012). La diferencia entre hombres y mujeres es significativa, observándose una mayor propensión entre los hombres (2,9 hombres por cada mil habitantes respecto a 0,9 mujeres).

Gráfico 3.28 Evolución de jóvenes que han iniciado algún tratamiento por drogodependencias por cada 1.000



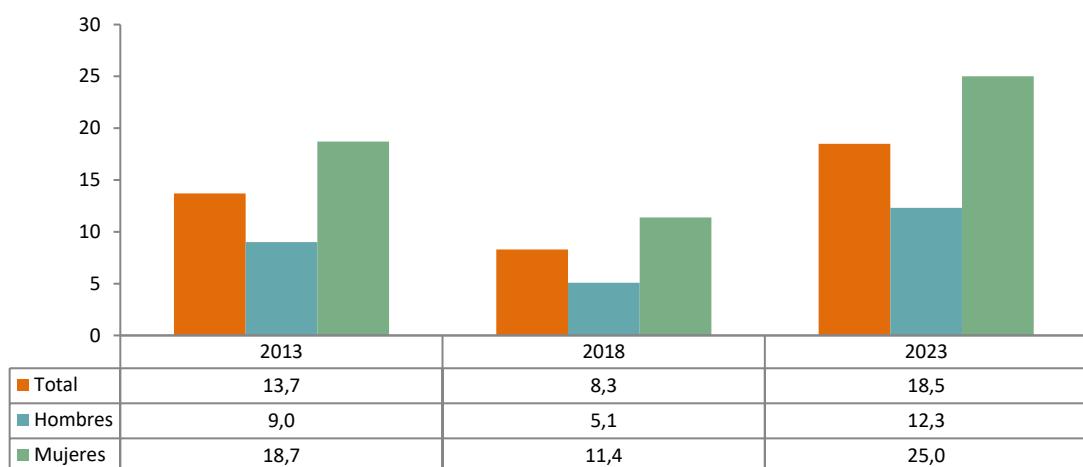
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Sistema de Información de Toxicomanías.

**Prevalencia de síntomas de ansiedad y/o depresión: 18,5%**

El 18,5% de las personas de 15 a 29 años ha padecido **síntomas de ansiedad o depresión** en las últimas cuatro semanas a la realización de la encuesta. Este porcentaje asciende hasta el 25,0% en el caso de las mujeres jóvenes y se reduce hasta el 12,3% entre los hombres. La evolución registrada evidencia la mayor incidencia de los síntomas de ansiedad o depresión entre la juventud, con una ratio que ha aumentado (del 13,7% al 18,5%) entre 2013 y 2023.

Gráfico 3.29 Evolución de la prevalencia de problemas de ansiedad y depresión entre hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo, %)



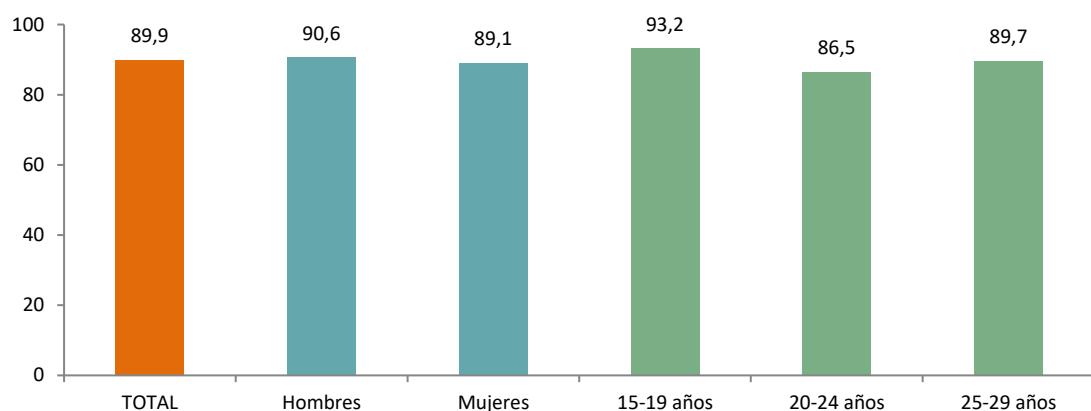
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

**La actividad física está muy extendida entre la juventud: 89,9%**

El 89,9% de las personas de 15 a 29 años señala haber realizado **actividad física** de forma moderada o intensa en la semana previa a la consulta. Este resultado es compartido por mujeres y hombres (89,1% y 90,6%) y según la edad de la población joven.

Gráfico 3.30 Actividad física saludable entre la juventud de 15 a 29 años. 2023

(según sexo y grupos de edad, %)



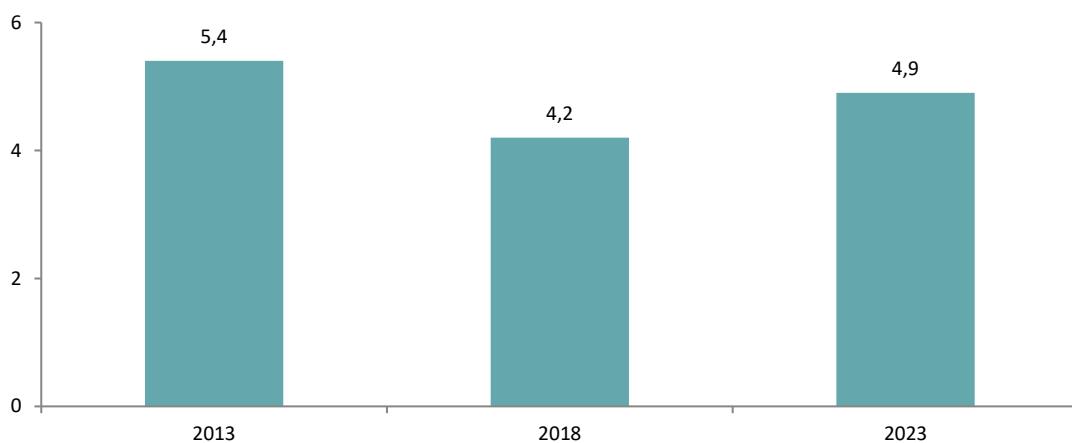
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

**La tasa de obesidad de la juventud (de 15 a 29 años): 4,9%**

**El 4,9% de la juventud de 15 a 29 años registra un índice de masa corporal (IMC) superior a 30,** umbral que establece la calificación de persona obesa. Esta tasa muestra un perfil bastante estable, pero que ha sido inferior al 5% en las dos últimas consultas.

Gráfico 3.31 Evolución de la tasa de obesidad entre la juventud de 15 a 29 años

(%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

**Consumo de alcohol de riesgo (de 15 a 29 años): 37,6%**

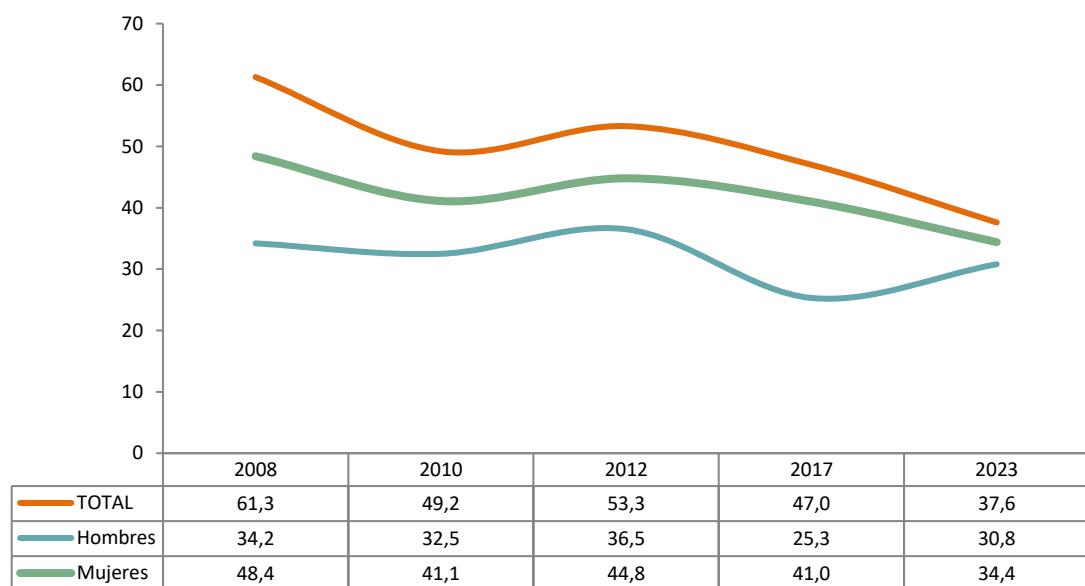
Casi cuatro de cada diez jóvenes de 15 a 29 años han consumido **alcohol en cantidades consideradas de riesgo** (consumo semanal superior a 14 y 7 unidades de alcohol estándar para hombres y mujeres, respectivamente) en el último mes previo a la realización de la consulta.

No obstante, el consumo excesivo de alcohol ha descendido paulatinamente desde 2008 y alcanza en 2023 el valor más bajo de la serie.

Destacar que las mujeres jóvenes superan la ratio de consumo excesivo de alcohol correspondiente al colectivo masculino (34,4% frente al 30,8%).

Gráfico 3.32 Evolución del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con un consumo de alcohol de riesgo

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre Adicciones en la CAPV.

***Descenso continuado del consumo habitual de tabaco: 17,4%***

En 2023, el consumo habitual de tabaco entre la juventud se reduce hasta el 17,4%, siendo la menor cifra de la serie. Además, apenas hay diferencias entre mujeres y hombres (17,8% y 17,0%, respectivamente).

Gráfico 3.33 Porcentaje de personas de 15 a 29 años que consumen tabaco a diario

(según sexo, %)



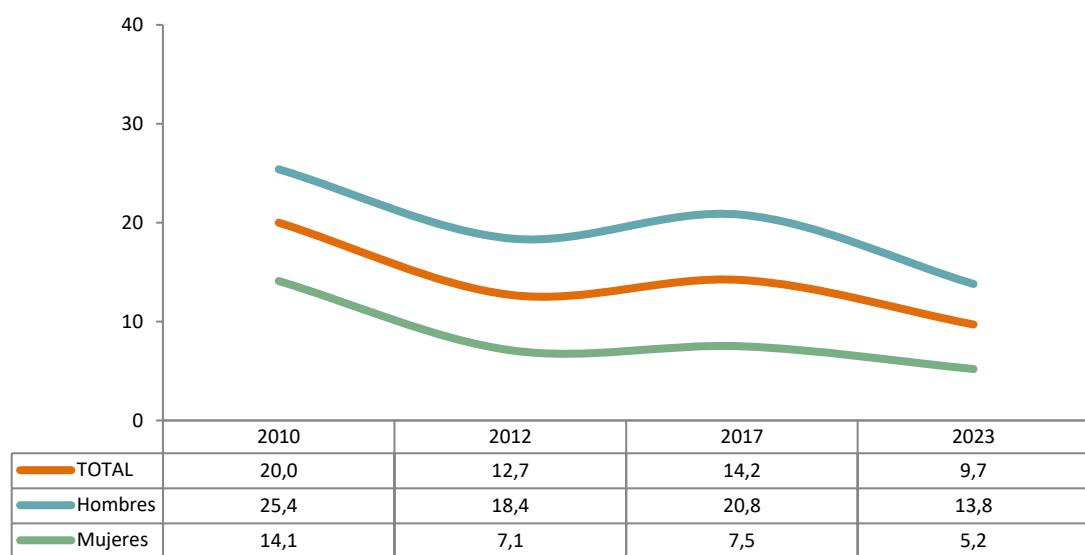
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre Adicciones en la CAPV.

**Desciende el consumo de cannabis: 9,7%**

El **9,7% de las personas de 15 a 29 años señala haber fumado cannabis en los últimos 30 días previos a la realización de la encuesta**. El consumo de cannabis está más extendido entre los hombres jóvenes (13,8%) que entre las mujeres jóvenes (5,2%).

Gráfico 3.34 Evolución del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con consumo de cannabis en los últimos 30 días

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre Adicciones en la CAPV.

### Percepción de acoso en redes sociales: 29,3%

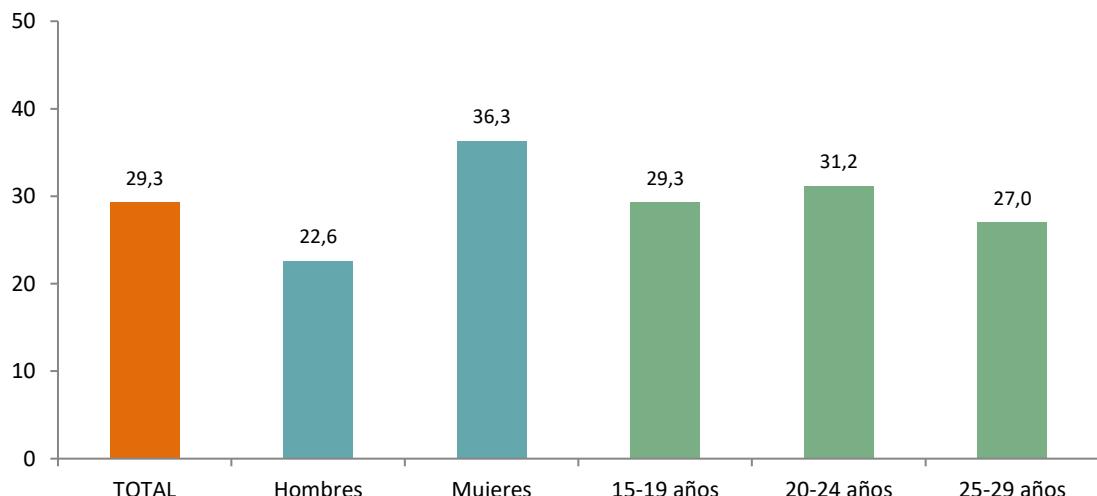
En 2023, el **29,3%** de las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 29 años se sintió alguna vez **acosada por alguien que enviaba mensajes constantes, amenazas, comentarios desagradables, insultos, etc.**

La percepción de acoso en redes sociales es mayor entre las mujeres jóvenes (36,3%) que entre los hombres jóvenes (22,6%).

Por otra parte, el resultado es similar según la edad de la población joven, siendo la percepción de acoso en redes sociales del 30% en cada uno de los estratos de edad considerados (29,3%, 31,2% y 27,0%, respectivamente).

Gráfico 3.35 Percepción de acoso en redes sociales entre las juventud. 2023

(según sexo y grupos de edad, %)



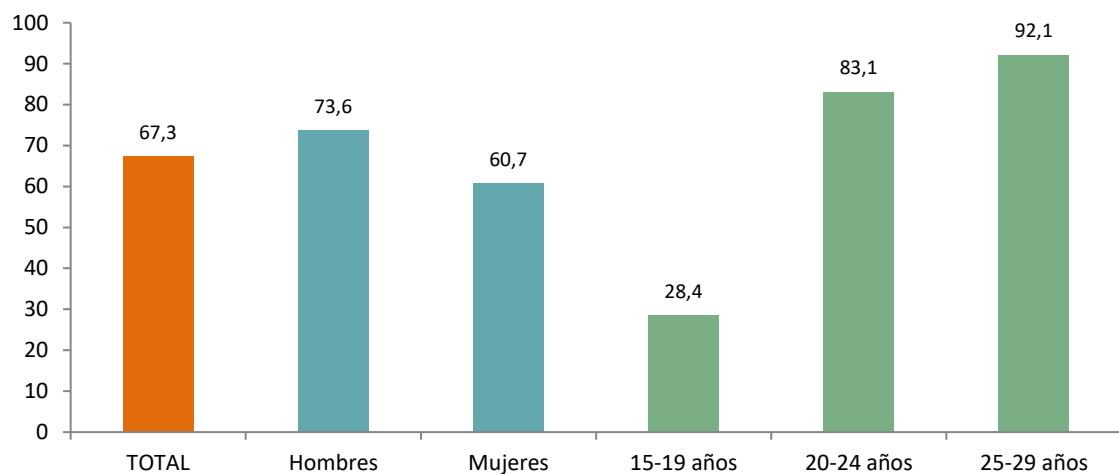
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

**Aumenta la tasa de infecciones de transmisión sexual**

En 2022, se registraron **67,3 nuevos casos de infecciones de transmisión sexual** (infección gonocócica, sífilis o chlamydia) por cada 10.000 jóvenes de 15 a 29 años. Es la mayor tasa de la última década, destacando su incidencia entre los hombres (73,6) y que también alcanza su mayor registro entre el colectivo femenino (60,7).

Gráfico 3.36 Tasa de infecciones de transmisión sexual entre la juventud. 2022

(según sexo y grupos de edad, tasa por 10.000)

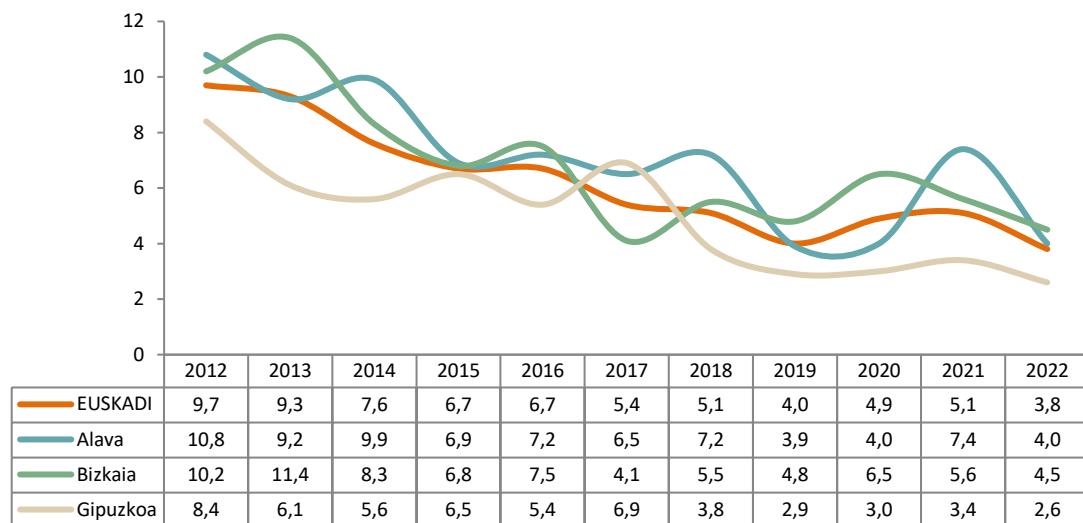


Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Plan de Prevención y Control del SIDA.

**La tasa de embarazo adolescente: 3,8 por 1.000 mujeres de 15 a 17 años**

**La tasa de embarazo adolescente** (número de nacimientos más las interrupciones voluntarias del embarazo entre las mujeres adolescentes de 15 a 17 años) **es de 3,8 por cada 1.000 chicas de esa edad**, con un perfil claro de descenso en el periodo analizado.

Gráfico 3.37 Evolución de la tasa de embarazo adolescente de las chicas de 15 a 17 años  
(según territorio histórico, tasa por 1000)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, a partir de datos de EUSTAT y Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

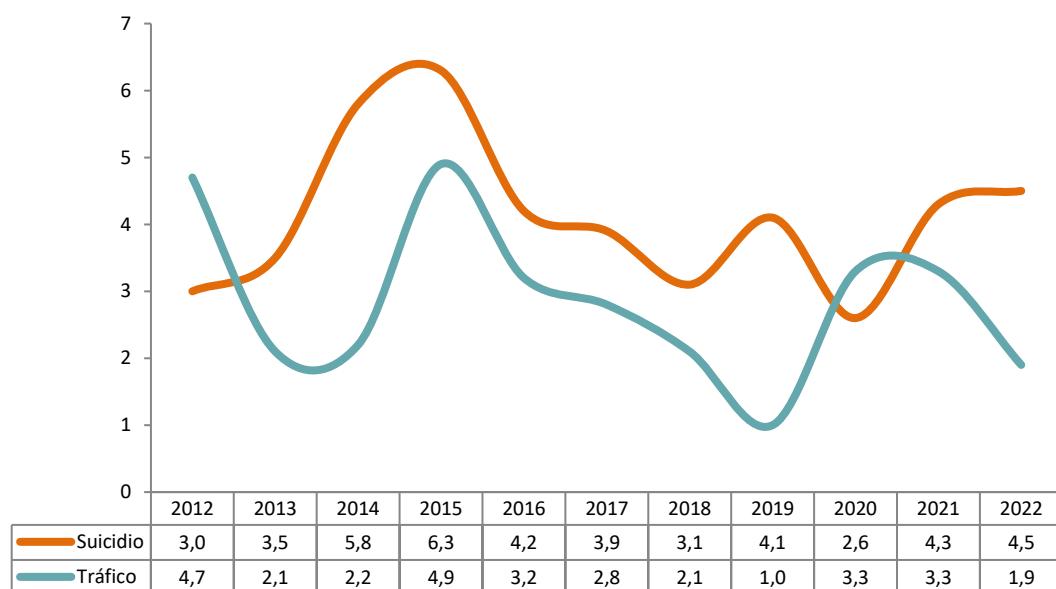
**Los accidentes de tráfico y el suicidio son las causas más frecuentes de mortalidad entre la juventud (de 15 a 29 años)**

En 2022, la **tasa de mortalidad por accidentes de tráfico** es de 1,9 personas de 15 a 29 años por cada 100.000 jóvenes de esa franja de edad.

Por otra parte, la **tasa de mortalidad por suicidio** se eleva a 4,5 por cada 100.000 jóvenes de 15 a 29 años.

Gráfico 3.38 Evolución de las tasas de mortalidad por suicidio o por tráfico de la juventud de 15 a 29 años

(tasas por 100.000)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Registro de mortalidad.

### 3.6. Igualdad entre mujeres y hombres

#### ***La tasa de violencia contra las mujeres: 9,8 por 1.000 mujeres de 15 a 29 años***

La **tasa de violencia contra las mujeres** es de 9,8 por cada 1.000 mujeres de 15 a 29 años, alcanzando el mayor registro de la última década. Esta tasa muestra el número de mujeres que ha interpuesto alguna denuncia por violencia de género por cada 1.000 mujeres de su mismo grupo de edad. Además, la población joven duplica la tasa referida al colectivo de 30 y más años (9,8% frente al 4,4%).

Gráfico 3.39 Evolución de la tasa de violencia contra las mujeres

(según edad, tasa por 1.000)



Fuente: Emakunde y Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

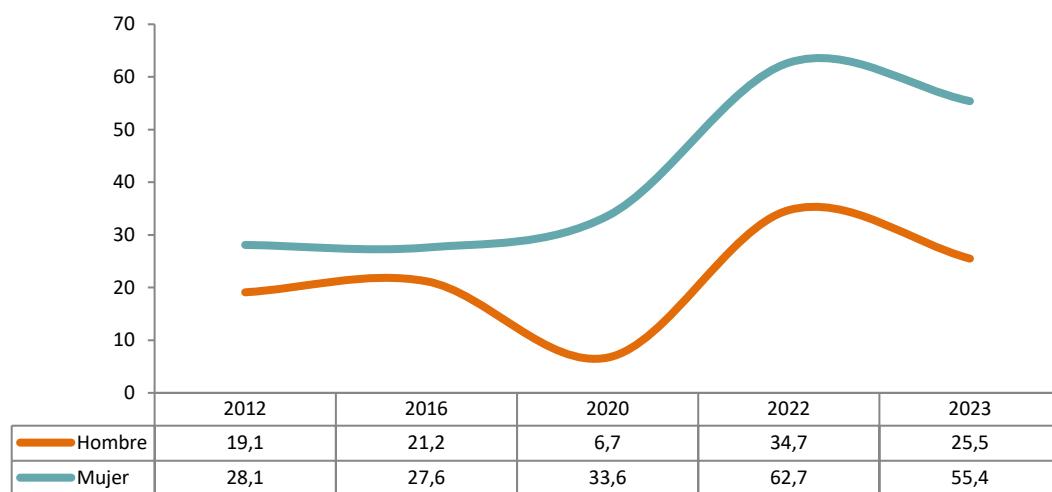
**Más de la mitad de mujeres jóvenes cree que los hombres tienen más oportunidades de acceso a un empleo**

Ante un proceso de selección al que optaran un hombre y una mujer joven (de 15 a 29 años) con la misma cualificación y experiencia, **el 55,4% de las mujeres cree que su rival masculino tendría más opciones de acceso a dicho puesto de trabajo.**

Por el contrario, apenas el 25,5% de los hombres comparte dicha opinión, evidenciando la brecha existente en la percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo entre mujeres y hombres.

Gráfico 3.40 Evolución de la percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo entre las personas de 15 a 29 años

(según sexo, %)



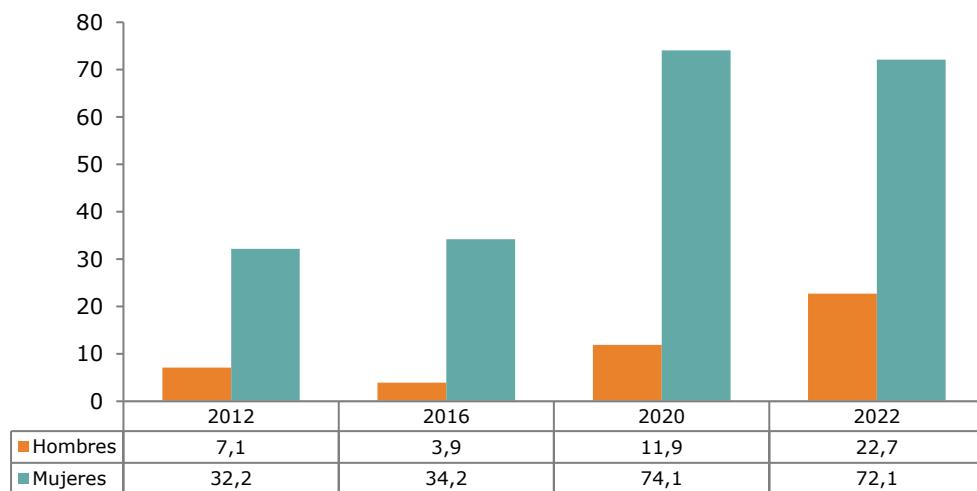
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

***La mayoría de las mujeres siente miedo al andar de noche en solitario por la calle***

**El 46,7% de las personas jóvenes de entre 15 y 29 años declara sentir miedo cuando anda de noche en solitario por la calle.** Además, esta percepción aumenta hasta el 72,1% entre las mujeres jóvenes, con una escasa prevalencia entre los hombres (22,7%).

Gráfico 3.41 Evolución del miedo a andar en solitario de noche por la calle entre la juventud de 15 a 29 años

(%)



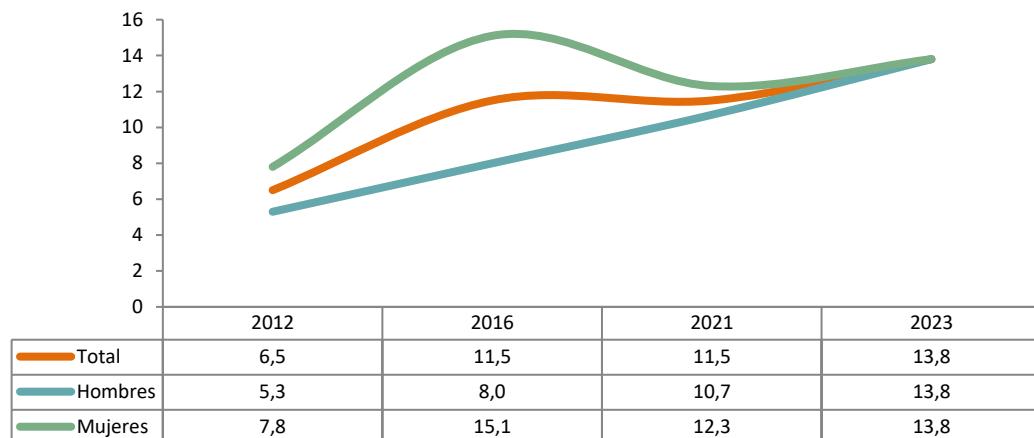
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

### 3.7. Valores y actitudes

#### **13,8% de los jóvenes realizan labores de voluntariado**

En 2023, el 13,8% de la juventud de 15 a 29 años realizaba alguna **labor de voluntariado**. Esta tasa muestra una tendencia alcista, con la misma participación de hombres y mujeres.

Gráfico 3.42 Evolución de porcentaje de labores de voluntariado



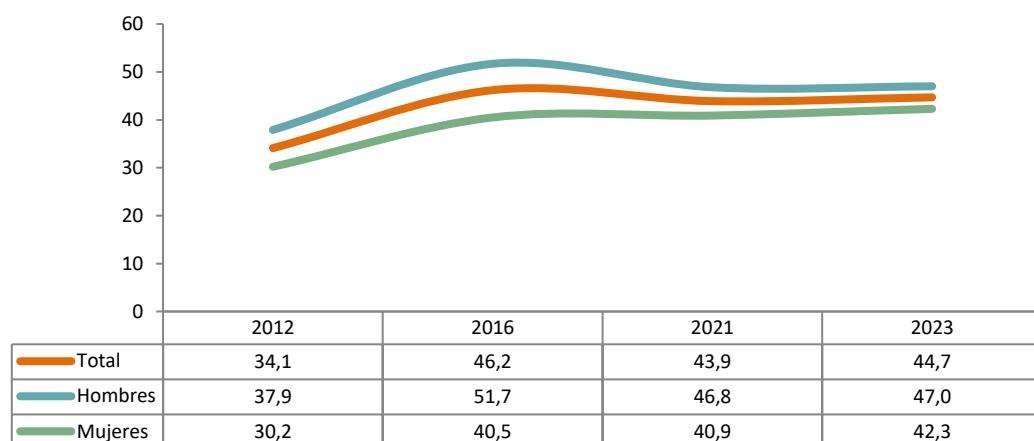
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

#### **Tasa de asociacionismo (de 15 a 29 años): 44,7%**

En 2023, el **44,7% de la juventud de 15 a 29 años forma parte de alguna asociación**. La tasa de asociacionismo es algo mayor entre los hombres (47,0% frente al 42,3%).

Gráfico 3.43 Evolución de la tasa de asociacionismo de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)



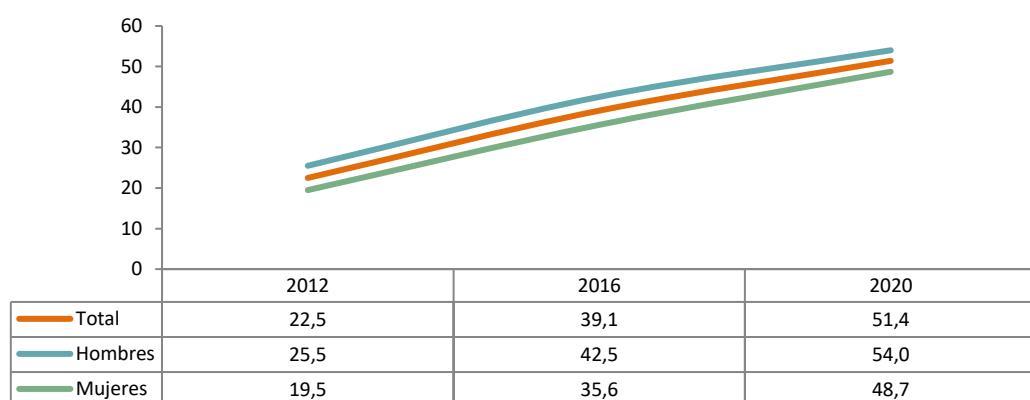
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

**Continúa creciendo el interés por la política entre la juventud**

**La mitad de las personas jóvenes (15-29 años) está muy o bastante interesada en la política** (51,4%). Esta proporción se ha duplicado con respecto de 2012 y, en general, los hombres muestran un mayor interés (54,0%) que las mujeres (48,7%).

Gráfico 3.44 Evolución del interés en la política de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)



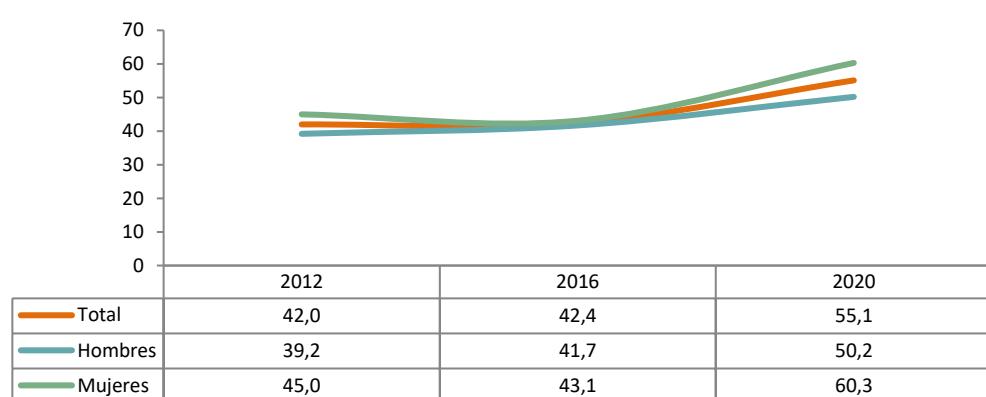
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud y Gabinete de Prospección Sociológica (Lehendakaritza).

**La juventud desea participar más activamente en los asuntos públicos**

El **55,1% de la población de 15 a 29 años señala que desearía participar más activamente en los asuntos públicos**. Este porcentaje aumenta con respecto de años anteriores y es claramente superior entre las mujeres (60,3% frente al 50,2%).

Gráfico 3.45 Deseo de participar en asuntos públicos de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

**El 40,2% de la juventud vasca consume de forma sostenible**

El **índice de consumo sostenible** toma en cuenta los siguientes comportamientos ligados al cuidado del medio ambiente: procurar comprar productos poco envasados o empaquetados, llevar la propia bolsa o carro de la compra, separar la basura doméstica según el tipo de desecho, limitar el consumo de agua y utilizar el transporte público o compartir coche. Para considerar que una persona consume de forma sostenible debe realizar de forma habitual al menos cuatro de estos cinco comportamientos ligados a la sostenibilidad.

**En 2023, el porcentaje de quienes consumen** de forma sostenible se sitúa en el 40,2%, con un perfil creciente desde 2012. Además, las mujeres jóvenes consumen de forma más sostenible que los hombres: el 43,2% lo hace frente al 37,4% del colectivo masculino de 15 a 29 años.

Gráfico 3.46 Evolución del índice de consumo sostenible de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

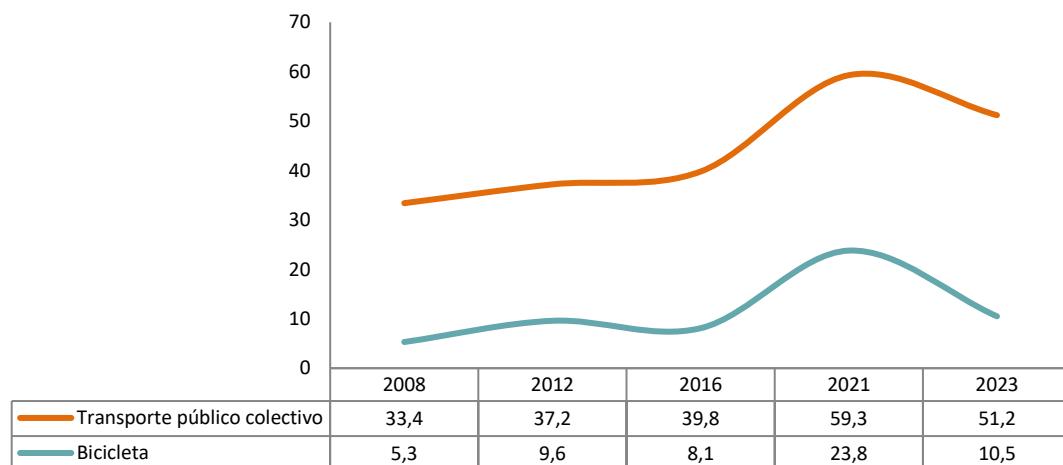
### *Ligero descenso del uso del transporte público y la bicicleta*

En 2023, el **51,2% de la juventud vasca de entre 15 y 29 años afirma utilizar el transporte público colectivo** (autobús, tren, metro, tranvía...) a diario o casi a diario. Este porcentaje desciende ligeramente con respecto de 2021 (59,3%) si bien, dicho año alcanzó un valor excepcionalmente alto, por lo que la trayectoria de la última década confirma el creciente uso del transporte público colectivo por parte de la juventud vasca.

Este perfil es compartido por el **uso de la bicicleta**, medio de transporte utilizado por el 10,5% de la población joven de 15 a 29 años en sus desplazamientos habituales.

Gráfico 3.47 Evolución del uso del transporte público colectivo y de la bicicleta por parte de la juventud de 15 a 29 años

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

### 3.8. Ocio

#### **Tres de cada cuatro jóvenes participan en actividades artísticas**

En 2021, el **76,8% de la juventud** de 15 a 29 años ha participado en alguna de las siguientes **actividades artísticas**: fotografía, tocar un instrumento musical, pintar, escribir, danza, coro, vídeo o audiovisuales, teatro, bertsolarismo, otras artes plásticas, etc.

Este porcentaje muestra un perfil claramente creciente y señalar que las mujeres registran unas tasas de participación en este tipo de actividades ligeramente más elevadas que los hombres (79,1% frente al 74,5%) si bien, las diferencias se han acortado notablemente.

Gráfico 3.48 Evolución de la participación en actividades artísticas entre la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud y Observatorio Vasco de la Cultura.

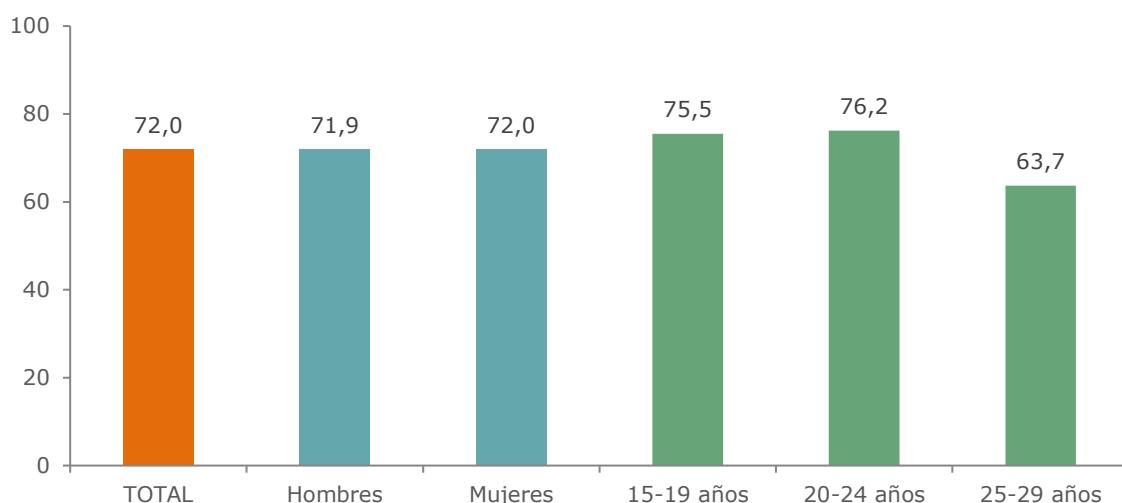
***El uso diario de las redes sociales sigue aumentando entre la juventud***

El **72,0%** de las personas de 15 a 29 años **utiliza a diario tres o más redes sociales**. Este porcentaje ha aumentado de manera continuada (33,1% en 2016), debido a la expansión y popularización de nuevas redes sociales.

El uso de las redes sociales está extendido entre mujeres y hombres (72,0% y 71,9%) y, sobre todo, entre las cohortes de edad más jóvenes (75,5% y 76,2%, de 15 a 19 y de 20 a 24 años), siendo el uso frecuente de las redes sociales algo inferior entre la juventud de 25 a 29 años (63,7%).

Gráfico 3.49 Evolución del uso de las redes sociales entre jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo y grupos de edad, %)



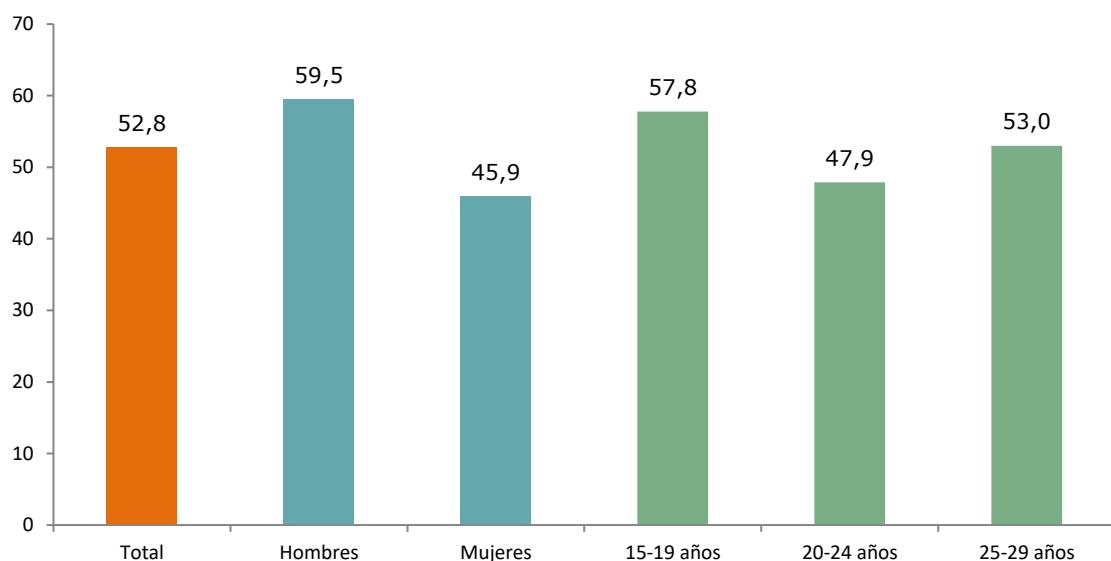
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

**Solo la mitad de la juventud practica algún deporte regularmente**

El **52,8% de la juventud de 15 a 29 años practica algún deporte 3 o más veces por semana**, pero con importantes diferencias según sexo, ya que la práctica deportiva es menor entre las mujeres (45,9%) en comparación con el colectivo masculino (59,5%).

Gráfico 3.50 Evolución de la práctica regular de deporte de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo y grupos de edad, %)



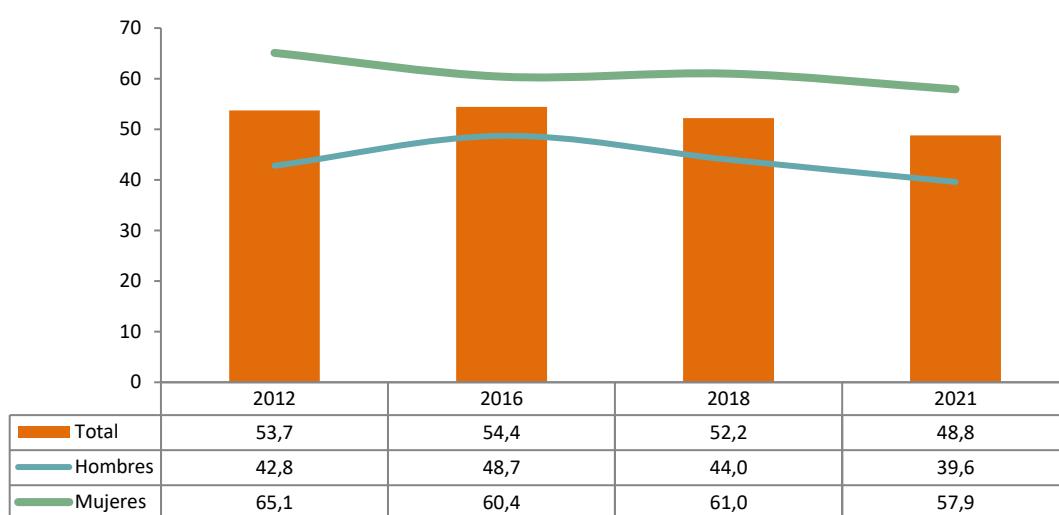
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

**Casi la mitad de la juventud ha leído algún libro por ocio**

El **hábito de lectura de la juventud refleja un ligero retroceso en 2021**, teniendo en cuenta que el 48,8% afirma haber leído algún libro por ocio durante el último mes cuando esta proporción era del 54,4% en 2016%. Este retroceso es especialmente relevante entre los hombres (48,7% y 39,6%, en 2016 y 2021) mientras que las mujeres mantienen su hábito de lectura (60,4% y 57,9%) en niveles claramente superiores al del colectivo masculino.

Gráfico 3.51 Evolución del hábito de lectura de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, Observatorio Vasco de la Cultura y Ministerio de Cultura y Deporte.

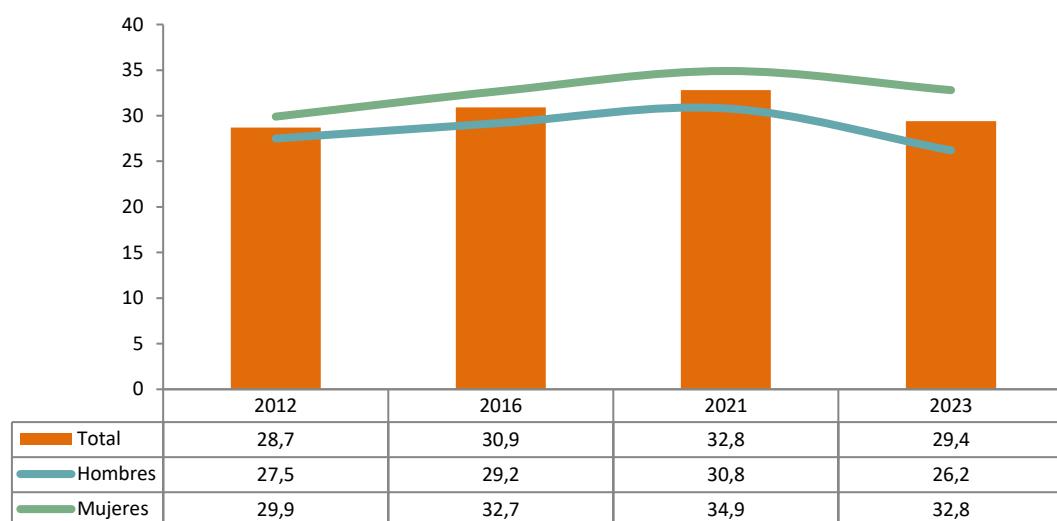
**Tres de cada diez han leído algún libro en euskera**

En 2023, **el porcentaje de jóvenes que leen en euskera se sitúa en el 29,4%**, con una evolución bastante estable en el conjunto del periodo considerado pero que apunta una tendencia ligeramente descendente en el último año, siendo un resultado a consolidar en las próximas consultas.

Al igual que en el hábito de lectura en general, las mujeres señalan en mayor medida que los hombres haber leído algún libro en euskera vinculado al ocio, trabajo o estudios en los últimos tres meses a la realización de la consulta (32,8% y 26,2%, para mujeres y hombres, respectivamente). No obstante, señalar que en ambos casos disminuye ligeramente el hábito de lectura en euskera con respecto de 2021.

Gráfico 3.52 Evolución del hábito de lectura en euskera de la juventud de 15 a 29 años

(según grupos de edad, %)

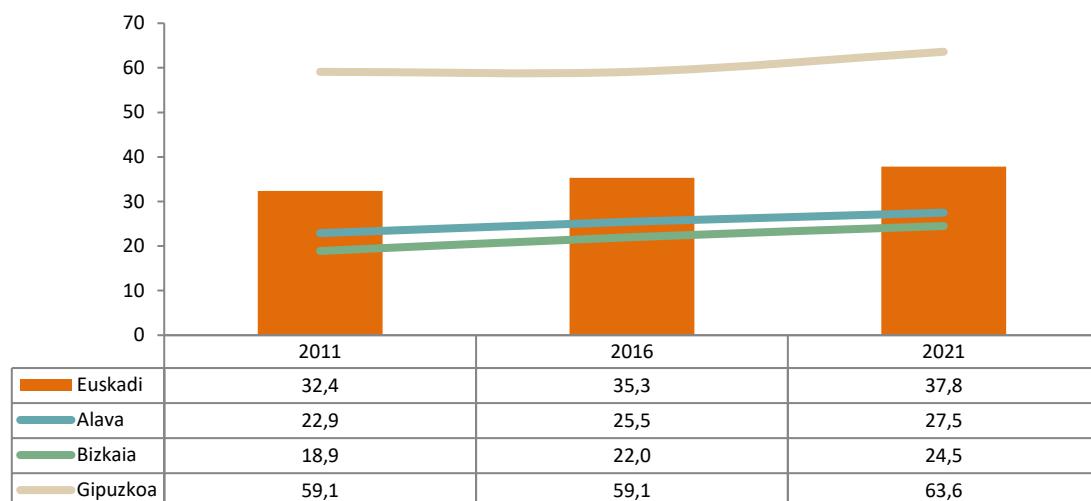


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

### Aumenta el uso del euskera con las amistades entre la juventud

**El uso del euskera con las amistades sigue creciendo:** casi cuatro de cada diez personas de 16 a 24 años utilizan preferentemente el euskera o el euskera y el castellano por igual al relacionarse con sus amistades (37,8%). Pero con importantes diferencias según territorio histórico, destacando Gipuzkoa (63,6%) frente a Álava (27,5%) y Bizkaia (24,5%).

Gráfico 3.53 Evolución del uso del euskera con amistades de la juventud de 16 a 24 años  
(según territorio histórico, %)



Fuente: Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco  
(Encuesta Sociolingüística).



# 4.

## **ESTRUCTURA DEL V PLAN JOVEN 2022-2026**

## 4. Estructura del V Plan Joven 2022-2026

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
1. EMPLEO	<b>1.1. Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral</b>	1.1.1. Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral 1.1.2. Desarrollo integral del sistema de formación dual 1.1.3. Establecimiento y refuerzo de programas de apoyo al retorno y atracción de talento
	<b>1.2. Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad</b>	1.2.1. Impulso a primeras experiencias laborales 1.2.2. Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia 1.2.3. Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos 1.2.4. Mejora de la información y orientación socio-laboral 1.2.5. Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad
	<b>1.3. Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral</b>	1.3.1. Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales 1.3.2. Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad
	<b>1.4. Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras</b>	1.4.1. Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres 1.4.2. Fomento del emprendizaje y la economía social 1.4.3. Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral
	<b>1.5. Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión</b>	1.5.1. Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración 1.5.2. Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico
	<b>1.6. Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo</b>	1.6.1. Adopción de medidas para la equiparación de las oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional 1.6.2. Impulso de acciones para la equiparación salarial de mujeres y hombres 1.6.3. Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar
2. VIVIENDA	<b>2.1. Ampliar las opciones de acceso a la vivienda</b>	2.1.1. Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida 2.1.2. Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler
3. RENTA	<b>3.1. Mejorar la renta disponible</b>	3.1.1. Implementación de nuevas ayudas y préstamos para favorecer la emancipación juvenil
4. COHESIÓN	<b>4.1. Prevenir situaciones de riesgo de exclusión</b>	4.1.1. Garantía de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas mediante instrumentos de garantía de ingresos 4.1.2. Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad
5. RESILIENCIA	<b>5.1. Apoyar a una transformación cultural para la emancipación</b>	5.1.1. Refuerzo de acciones de asesoramiento y acompañamiento en el proceso de emancipación

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
<b>6. SALUD INTEGRAL</b>	<b>6.1. Mejorar la salud mental y emocional</b>	6.1.1. Educación para el bienestar y salud mental 6.1.2. Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión
	<b>6.2. Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo</b>	6.2.1. Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias 6.2.2. Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales 6.2.3. Sensibilización y prevención sobre accidentabilidad de tráfico
	<b>6.3. Fomentar una vida sexual sana</b>	6.3.1. Impulso de la educación afectivo-sexual 6.3.2. Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual
	<b>6.4. Promover hábitos saludables</b>	6.4.1. Promoción de la alimentación saludable 6.4.2. Fomento de la actividad física y ocio saludable
<b>7. EDUCACIÓN</b>	<b>7.1. Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo</b>	7.1.1. Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad 7.1.2. Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural 7.1.3. Atención educativa para el alumnado con altas capacidades
	<b>7.2. Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo</b>	7.2.1. Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género 7.2.2. Formación para la prevención de situaciones de riesgo
	<b>7.3. Lograr más jóvenes plurilingües</b>	7.3.1. Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal 7.3.2. Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo
	<b>7.4. Aumentar la presencia de población joven investigadora</b>	7.4.1. Impulso a vocaciones investigadoras desde etapas tempranas 7.4.2. Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnológicas, en particular mujeres investigadoras
<b>8. CULTURA Y EUSKERA</b>	<b>8.1. Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud</b>	8.1.1. Promoción de actividades culturales 8.1.2. Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología 8.1.3. Fomento del hábito lector
	<b>8.2. Promover el uso del euskera</b>	8.2.1. Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y del consumo de productos culturales en euskera 8.2.2. Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera
<b>9. OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>	<b>9.1. Impulsar la educación en el tiempo libre</b>	9.1.1. Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo 9.1.2. Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
10. PARTICIPACIÓN	10.1. Impulsar la participación y el reconocimiento de la juventud	10.1.1. Impulso de nuevos modelos de participación y espacios de diálogo de las personas jóvenes 10.1.2. Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil 10.1.3. Impulso al voluntariado juvenil 10.1.4. Refuerzo del reconocimiento de jóvenes talentos
11. IGUALDAD	11.1. Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres	11.1.1. Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad 11.1.2. Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres
	11.2. Erradicar la violencia machista contra las mujeres	11.2.1. Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero) 11.2.2. Refuerzo a la atención integral y reparación del daño
	11.3. Empoderar a las mujeres	11.3.1. Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes 11.3.2. Impulso de la participación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos y espacios
12. DIVERSIDAD	12.1. Integrar la diversidad sexual y de género	12.1.1. Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género
	12.2. Integrar la diversidad funcional	12.2.2. Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente
13. CONVIVENCIA	13.1. Erradicar situaciones de violencia y maltrato	13.1.1. Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato 13.1.2. Refuerzo de la detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying) 13.1.3. Refuerzo de la detección, prevención y atención de la violencia en el ocio, en el deporte y en la calle
	13.2. Educar en valores	13.2.1. Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad
14. CAMBIO CLIMÁTICO	14.1. Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta	14.1.1. Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable 14.1.2. Fomento de la movilidad sostenible

EJE 4: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN		
Área	Objetivo	Línea de actuación
15. CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN	15.1. Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud	15.1.1. Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi 15.1.2. Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud 15.1.3. Difusión del conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes.
	15.2. Informar y asesorar a la juventud	15.2.1. Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil
	15.3. Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud	15.3.1. Impulso a la coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco 15.3.2. Fomento de espacios de participación entre instituciones públicas y entidades privadas



**5.**

## **PLAN OPERATIVO 2024**

## 5. Plan Operativo 2024

El Plan Operativo 2024 contempla un total de **277 actuaciones**, para las cuales se tiene previsto destinar un presupuesto (con foco en juventud) de **426.067.214 €**.

La siguiente tabla resume el volumen de actuaciones programadas y el importe previsto para cada uno de los ejes estratégicos del V Plan Joven del Gobierno Vasco para el ejercicio 2024:



Se han programado **39 nuevas actuaciones**, con un presupuesto de **70.806.718 €**.



Descendiendo a los quince ámbitos o áreas de actuación del V Plan Joven del Gobierno Vasco, el plan operativo anual de 2024 se concreta de la forma que se expone a continuación.

Eje	Área	Actuaciones		Presupuesto	
		Nº	%	Importe	%
<b>Eje 1 Emancipación (Vivir)</b>	Empleo	82	29,6	77.144.695 €	18,1
	Vivienda	3	1,1	90.489.550 €	21,2
	Renta	1	0,4	53.864.900 €	12,6
	Cohesión	11	4,0	105.031.404 €	24,7
	Resiliencia	2	0,7	477.520 €	0,1
<b>Eje 2 Desarrollo (Disfrutar)</b>	Salud Integral	27	9,7	3.524.474 €	0,8
	Educación	37	13,4	51.424.364 €	12,1
	Cultura y Euskera	28	10,1	8.426.901 €	2,0
	Ocio y Tiempo Libre	7	2,5	647.733 €	0,2
<b>Eje 3 Incidencia (Transformar)</b>	Participación	7	2,5	2.876.975 €	0,7
	Igualdad	18	6,5	1.050.629 €	0,2
	Diversidad	2	0,7	26.692.906 €	6,3
	Convivencia	11	4,0	789.795 €	0,2
	Cambio Climático	10	3,6	995.767 €	0,2
<b>Eje 4 Observación y Coordinación</b>	Conocimiento y colaboración	31	11,2	2.629.602 €	0,6
<b>TOTAL</b>		<b>277</b>	<b>100</b>	<b>426.067.214 €</b>	<b>100</b>

# Programación año 2024 - V Plan Joven de Gobierno Vasco



# Vgazte plana

EJE:  
EMANCIPACIÓN: (VIVIR)

# ÁREA: EMPLEO

**EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)****ÁREA: EMPLEO****Objetivo estratégico: Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral****Línea de intervención: Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a la Universidad de Deusto	174.444 €	174.444 €	Nº de personas atendidas	450
Subvención nominativa a la Universidad de Mondragón	91.856 €	91.856 €	Nº de personas atendidas	250
Estudio de incorporación a la vida laboral - FP y Universidades	Recursos propios	Recursos propios	Nº de informes/estudios elaborados	76

**Línea de intervención: Desarrollo integral del sistema de formación dual**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes, en situación de desempleo menores de 30 años.	3.000.000 €	3.000.000 €	Nº de contratos	1.000

**Línea de intervención: Establecimiento y refuerzo de programas de apoyo al retorno y atracción de talento**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a la Universidad de Deusto, para el desarrollo del programa de gestión de conocimiento sobre itinerarios juveniles.	50.000 €	50.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Objetivo estratégico: Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad****Línea de intervención: Impulso a primeras experiencias laborales**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Lehen Aukera, para jóvenes titulados de FP y universitarios. Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas	8.536.000 €	8.536.000 €	Nº de contratos en prácticas	460
Global Training	6.445.000 €	6.445.000 €	Nº de becas concedidas	500
Becas de tránsito; universitarias y de formación profesional para la transición educativa al mundo laboral.	3.118.000 €	3.118.000 €	Nº de becas concedidas	1.600
Becas de Tránsito y Emprendizaje	2.466.000 €	2.466.000 €	Nº de becas concedidas	1.047
ORDEN de 21 de febrero de 2024, subvención nominativa a la Fundación Novia Salcedo para la realización del Programa Reactívate, Plan de acción 2024 y XI Bilbao Youth Employment Forum.	1.045.000 €	1.045.000 €	Nº de personas participantes en el programa	Sin datos
Becas de Internacionalización BEINT	660.000 €	660.000 €	Nº de jóvenes beneficiarios de las becas	100
Becas de formación de jóvenes en el área de Acción Exterior	288.000 €	288.000 €	Nº de becas convocadas	14
Subvención nominativa a la Asociación para el fomento del desarrollo del arte de la coreografía (Dantzaz Konpania) para financiar su programa anual	82.000 €	82.000 €	Num. anual de jóvenes bailarines y bailarinas contratadas	14

Convenio de Colaboración entre el Departamento de Turismo, comercio y consumo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado de las mismas	25.000 €	25.000 €	Nº de becarios/as	100
--	----------	----------	-------------------	-----

Ayuda a la gazte konpainia de Pabeloi 6	52.000 €	5.000 €	Num. anual de jóvenes actores y actrices contratadas	25
---	----------	---------	--	----

Línea de ayudas a la contratación por cuenta ajena (enfoque LEADER)	Pendiente de concretar		Nº de empleos (jóvenes) creados	15
---	------------------------	--	---------------------------------	----

#### Línea de intervención: Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Contratación jóvenes entidades locales	8.000.000 €	8.000.000 €	Nº de jóvenes contratados	280
KonektalAn	350.000 €	350.000 €	Nº de participantes	300

#### Línea de intervención: Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Proyectos de desarrollo y creación de empleo local	19.148.936 €	5.744.680 €	Nº de jóvenes contratados	360
Programa IKERLAN	2.500.000 €	2.500.000 €	Nº de participantes	44
Formación en nuevos nichos de empleo	7.500.000 €	1.042.500 €	Nº de jóvenes formados/as	1.112
Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación	7.067.867 €	982.433 €	Nº de jóvenes formados/as	744
Programa Bikantek: Línea de ayudas para la realización de doctorados industriales	750.000 €	750.000 €	Nº de contrataciones	32
Contrato Relevo	1.200.000 €	696.000 €	Nº de contratos de relevo jóvenes	101
Becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo- Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo	140.506 €	140.506 €	Nº de becas	168
Subvención a las Cámaras de Comercio para el proyecto "Desarrollo de la Escuela Vasca de Retail."	820.000 €	113.980 €	Nº comercios asesorados	42
Becas BEK	84.676 €	84.676 €	Nº de becas concedidas	4
Subvención nominativa a Fundación Industrias Creativas para la promoción y potenciación de las industrias culturales en la CAE. Bime Pro Campus 2024	40.000 €	36.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

#### Línea de intervención: Mejora de la información y orientación socio-laboral

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Convocatoria de ayudas 2023-2025 para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional	8.211.667 €	1.141.421 €	Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada jóvenes	6.255
Subvención nominativa a la Universidad País Vasco/EHU	275.570 €	275.570 €	Nº de personas atendidas	750
Convenio con Fundación Novia Salcedo	150.000 €	150.000 €	Nº de personas atendidas	250

#### Línea de intervención: Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Formación en centros privados y públicos	16.498.350 €	2.293.270 €	Nº de jóvenes formados/as	1.600

Formación jóvenes baja cualificación	1.212.600 €	1.212.600 €	Nº de participantes	200
Compromisos de contratación y formación para mujeres y hombres en ocupaciones masculinizadas y feminizadas	3.000.000 €	417.000 €	Nº de jóvenes formados y contratados	14
Teleformación	2.000.000 €	278.000 €	Nº de jóvenes formados/as	188
Programa Itsasoratu	105.000 €	105.000 €	Nº de alumnado participante	15

### Objetivo estratégico: Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral

#### Línea de intervención: Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Convenio de colaboración entre Osalan y la Universidad del País Vasco para la creación, desarrollo y sostenimiento de la Cátedra de Medicina y Enfermería del Trabajo UPV/EHU-Osalan	40.000 €	40.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	6
Subvención y docencia en el máster de seguridad y salud en el trabajo de la UPV//EHU	13.000 €	13.000 €	Nº de horas de docencia impartidas en el máster de seguridad y salud en el trabajo de la UPV//EHU	30
Formación de EIR, MIR y estudiantes de Enfermería	Recursos propios	Recursos propios	Nº de EIR, MIR y estudiantes de Enfermería	8
Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnos y alumnas de FP	100
Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación primaria y secundaria	Recursos propios	Recursos propios	Nº de entradas en la web	6.000
Curso de Verano en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo que organiza Osalan en la Universidad	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnos y alumnas en el Curso Osalan de seguridad y salud en el trabajo en Universidad de Verano	100

#### Línea de intervención: Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Proyecto ADI	20.000 €	20.000 €	Nº total alumnado y Nº de alumnos y alumnas de FP formadas en el Proyecto ADI	300

### Objetivo estratégico: Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras

#### Línea de intervención: Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas al Emprendimiento	3.900.000 €	1.170.000 €	Nº de personas jóvenes beneficiarias de las ayudas para desarrollo de una idea empresarial en el marco de proyectos locales de Emprendizaje	198
Becas de Emprendizaje	700.000 €	700.000 €	Nº de becas concedidas	150
Subvención a la Joven Orquesta de Euskadi	330.000 €	330.000 €	Jóvenes formados a través del programa	70
Ayudas a la creación coreográfica (Dantzan Bilaka)	150.000 €	90.000 €	Nºm. de ayudas otorgadas a jóvenes coreógrafos y coreógrafas	7
Ayudas para la creación de guiones cinematográficos	156.000 €	39.000 €	Nº de ayudas otorgadas a jóvenes redactores de guiones	3
Ayudas para la creación de cuentos o novelas cortas	54.000 €	18.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	2
Ayudas para la creación de literatura para jóvenes	54.000 €	18.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	2

Ayudas para la creación de álbumes ilustrados	45.000 €	15.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	1
Programa NOKA Mentoría	30.000 €	15.000 €	Nº anual de jóvenes seleccionadas	1
Ayudas para la creación de cómics y novelas gráficas	60.000 €	15.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	1
Ayudas para la composición musical	82.000 €	14.000 €	Número de ayudas otorgadas a jóvenes compositores y compositoras	2
Ayudas para la creación de textos para teatro	108.000 €	13.000 €	Nº de ayudas otorgadas a jóvenes redactores de obras de teatro	2
Línea de ayudas a emprendimiento e intraemprendimiento (LEADER)	Pendiente de concretar		Nº de proyectos de personas jóvenes apoyados	5

**Línea de intervención: Fomento del emprendizaje y la economía social**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa de Emprendimiento Social	3.291.000 €	822.750 €	Nº de empleos (jóvenes) creados	125
Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes	970.000 €	388.000 €	Nº de jóvenes trabajadores /as de empresas de economía social, alumnado universitario y de ESO	1.000
Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales	280.000 €	280.000 €	Nº de empleos creados por jóvenes	77
Programa de ayudas e impulso del emprendizaje, la innovación y acciones de activación de economía urbana.	1.750.000 €	243.250 €	Nº de personas emprendedoras	300
Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social	500.000 €	200.000 €	Número o porcentaje de personas beneficiadas	200

**Línea de intervención: Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
ONEKIN_Ecosistema de apoyo integral a personas emprendedoras: Programas Gaztenek 2027 y Geroa	700.000 €	97.300 €	Nº de personas emprendedoras	100
Formación para el empleo (ámbito agrario y marítimo-pesquero)	700.000 €	97.300 €	Nº de participantes	3.500
Estancias prácticas	140.000 €	19.460 €	Nº de participantes	15
Cultura emprendedora	50.000 €	6.950 €	Nº de participantes	150
Estancias cortas	35.000 €	4.865 €	Nº de participantes	5
Medida de apoyo a las inversiones en empresas no agrarias y en diversificación agraria	Pendiente de concretar		Nº de proyectos de personas jóvenes apoyados	11

**Objetivo estratégico: Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión****Línea de intervención: Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Concesión de una subvención directa a ayuntamientos y entidades públicas para la realización de proyectos de formación, empleo, orientación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral, vinculados a proyectos de regeneración urbana integral dentro del Plan de Inversiones Estratégicas 2022-2024	4.292.564,71 €	1.759.566,38 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo	7.000.000 €	973.000 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as	834
Subvención nominativa a la Asociación Tendel para la puesta en marcha del Programa socioeducativo para la mejora de la futura empleabilidad Diversi-Otxar en el barrio de Otxarkoaga de Bilbao	60.000 €	8.340 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Preparación y realización de itinerarios personalizados e integrales de inclusión y transición a la vida adulta de personas jóvenes sin red de apoyo familiar	5.000.000 €	5.000.000 €	Nº de jóvenes (18-23 años) participantes	390
Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad dirigidos a colectivos de atención prioritaria	3.960.000 €	415.800 €	Nº de jóvenes participantes	68
Red de mediadores de Aprendizaje	595.000 €	82.705 €	Nº de personas atendidas en los servicios de mediación de aprendizaje	5.000
Programa Hemen: orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subvención Nominativa a ZEHAR Errefuxiatuekin)	40.000 €	40.000 €	Nº de jóvenes (18-23 años) participantes	140
Itinerarios mixtos de inclusión intersectoriales			Nº de jóvenes participantes	121

**Objetivo estratégico: Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo**

Línea de intervención: Adopción de medidas para la equiparación de las oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Centros especiales de empleo	71.554.000 €	4.348.175 €	Nº de jóvenes participantes	659
Empresas de inserción	13.893.730 €	3.042.726,87 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as	164

**Línea de intervención: Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea N)	26.124.000 €	3.631.236 €	Nº de personas beneficiarias	2.190
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (COVID Z)	2.000.000 €	278.000 €	Nº de personas beneficiarias	304
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea D)	1.325.000 €	184.175 €	Nº de personas beneficiarias	91
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea E)	390.000 €	54.210 €	Nº de personas beneficiarias	7
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea Z)	50.000 €	6.950 €	Nº de personas beneficiarias	7

# ÁREA: VIVIENDA

**EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)****ÁREA: VIVIENDA****Objetivo estratégico: Ampliar las opciones de acceso a la vivienda****Línea de intervención: Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida**

<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Presupuesto Programado 2024</b>	<b>Presupuesto Programado Foco Juventud 2024</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor meta</b>
Impulso al acceso de los jóvenes a la vivienda a través del alquiler de vivienda nueva, de alojamientos dotacionales o de los programas de intermediación	177.472.806 €	71.016.742 €	Nº de jóvenes que han accedido a una vivienda a través de los diferentes programas de intermediación ASAP y Bizigune	40

**Línea de intervención: Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler**

<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Presupuesto Programado 2024</b>	<b>Presupuesto Programado Foco Juventud 2024</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor meta</b>
Programa Gaztelagun de ayuda al pago del alquiler.	18.740.000 €	18.740.000 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as del programa GAZTELAGUN	7.500
Prestación económica de vivienda vinculada al derecho subjetivo a la vivienda.	5.272.000 €	732.808 €	Nº de jóvenes que han percibido la PEV	Sin datos

ÁREA: RENTA

**EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)****ÁREA: RENTA****Objetivo estratégico: Mejorar la renta disponible****Línea de intervención: Implementación de nuevas ayudas y préstamos para favorecer la emancipación juvenil**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Emantzipa de ayudas a la emancipación juvenil.	53.864.900 €	53.864.900 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

# ÁREA: COHESIÓN

**EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)****ÁREA: COHESIÓN****Objetivo estratégico: Prevenir situaciones de riesgo de exclusión****Línea de intervención: Garantía de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas a través de instrumentos de garantía de ingresos**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda	382.000.000 €	47.368.000 €	Titulares jóvenes	6.273
Percepción del Ingreso Mínimo Vital	180.000.000 €	25.020.000 €	Titulares jóvenes	1.090
Líneas de ayudas a familias por hijos/as a cargo	149.681.300 €	20.805.700,7 €	Nº de personas beneficiarias	20.254
Estrategia Vasca de Garantía Infantil	220.000 €	30.580 €	Nº de documentos aprobados	1

**Línea de intervención: Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Puesta en marcha de las acciones previstas en el V Plan de Justicia Juvenil (centros educativos)	10.575.370,48 €	10.575.370,48 €	Grado de cumplimiento del programa acordado	100
Fomento de actividades del tercer sector social en el ámbito de la intervención social	4.792.480 €	666.154,72 €	Nº de proyectos subvencionados	Sin datos
Puesta en marcha de las acciones previstas en el V Plan de Justicia Juvenil (medio abierto)	273.278,36 €	273.278,36 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
El desarrollo del plan piloto del programa de preparación a la vida autónoma de jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales no privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores	170.000 €	170.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Contratación de personal técnico en inmigración y desarrollo de actividades en materia de inmigración y convivencia intercultural	880.000 €	122.320 €	Nº de población	1.503.620
Puesta en marcha del Punto de Encuentro Familiar de Irún			Grado de cumplimiento del programa acordado	100
Planificación y desarrollo reglamentario de la Ley de Infancia y Adolescencia	Recursos propios	Recursos propios	Nº de documentos aprobados	3

# ÁREA: RESILIENCIA

**EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)****ÁREA: RESILIENCIA****Objetivo estratégico: Apoyar a una transformación cultural para la emancipación****Línea de intervención: Refuerzo de acciones de asesoramiento y acompañamiento en el proceso de emancipación**

<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Presupuesto Programado 2024</b>	<b>Presupuesto Programado Foco Juventud 2024</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor meta</b>
GAZ: Servicio de orientación para la emancipación juvenil.	377.520 €	377.520 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvenciones para impulsar la emancipación juvenil en el ámbito local	100.000 €	100.000 €	Nº de proyectos subvencionados	5

EJE:  
DESARROLLO (DISFRUTAR)

# ÁREA: SALUD INTEGRAL

**EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)****ÁREA: SALUD INTEGRAL****Objetivo estratégico: Mejorar la salud mental y emocional****Línea de intervención: Educación para el bienestar y salud mental**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Implementar programas para el desarrollo de capacidades emocionales y habilidades para la vida de jóvenes y adolescentes, con perspectiva de género y trabajando en paralelo las competencias parentales	200.000 €	200.000 €	Nº de jóvenes participantes	24.000
Resiliencia y Curriculm socio-emocional: Entrenamiento en habilidades para la resolución de problemas emocionales en alumnado adolescente	Recursos propios	Recursos propios	Nº de jóvenes participantes en la intervención	140

**Línea de intervención: Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa tratamiento específico de trastornos de la conducta alimentaria	Recursos propios	Recursos propios	Nº de personas atendidas	228

**Objetivo estratégico: Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo****Línea de intervención: Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa "Euskadi libre de Humo de tabaco"	70.000 €	60.000 €	Nº de jóvenes participantes	4.000
Campañas de prevención y sensibilización con un foco especial en la juventud. (Como el día mundial sin tabaco, en el que participa Osakidetza)	60.000 €	50.000 €	Nº de entidades públicas participantes	45

**Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Impulsar programas específicos de prevención del consumo de sustancias dirigidos a adolescentes y jóvenes, con un enfoque multicomponente y especial atención a entornos de mayor vulnerabilidad	170.000 €	170.000 €	Nº de jóvenes participantes	50.000
Impulsar programas de prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes para reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de la tecnología, teniendo en cuenta las diferencias según el género	236.000 €	95.000 €	Nº de jóvenes participantes	5.000
Línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones de información y prevención del juego patológico.	100.000 €	90.000 €	Nº de proyectos	Sin datos
Observatorio Vasco del Juego	100.000 €	13.900 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Jokodata	100.000 €	13.900 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Incidir en la formación que sobre la promoción del juego responsable y prohibición de menores se tiene que hacer por parte de las empresas.	30.000 €	4.170 €	Realización de la actuación	Sin datos
Edición y distribución de publicaciones.	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa "Don't be dummy! Zuk ez duzu ordezkorik / Para ti no hay repuestos"	185.200 €	185.200 €	Nº de alumnos/as participantes	12.550
Programa "Gerta dakizuke / Te puede pasar"	45.000 €	45.000 €	Nº de alumnos/as de ESO participantes en el programa	9.000
Programa "Norabide guztiak / Cambio de sentido"	15.000 €	15.000 €	Nº de actividades formativas realizadas	20
Controles preventivos de alcoholemia y drogas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de pruebas de alcoholemia y drogas	34.800
Realizar actividades formativas por parte de las Policias Locales dirigidas a reducir la siniestralidad en el tráfico	Recursos propios	Recursos propios	Participación de alumnos/as y centros	1.515

**Objetivo estratégico: Fomentar una vida sexual sana**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa de prevención del VIH/sida , ITS y embarazo no deseado	5.000 €	5.000 €	Nº de centros con proyectos de formación	300

**Línea de intervención: Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Calendario vacunal infantil de la CAPV	2.021.760 €	2.021.760 €	Cobertura Vacunal: %	100

**Objetivo estratégico: Promover hábitos saludables**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Kalitatea Topera	50.000 €	50.000 €	Nº de participantes	1.500
Formar e informar sobre hábitos saludables en relación con la alimentación	Recursos propios	Recursos propios	Nº de materiales distribuidos	16.000

**Línea de intervención: Fomento de la actividad física y ocio saludable**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas económicas dirigidas a AMPAs y a Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para promocionar la movilidad activa entre el alumnado	215.800 €	215.800 €	Nº de proyectos subvencionados	50
Organización de juegos deportivos escolares y universitarios	193.000 €	193.000 €	Nº de participantes	3.100
Acciones formativas en la escuela vasca del deporte	230.000 €	31.970 €	Nº de actividades formativas realizadas	30
Kirol Txartela Mugiment	80.000 €	11.120 €	Nº de municipios	99

Eusfit Mugiment	Recursos propios	Recursos propios	Nº de centros	40
Servicios de orientación de actividad física	Recursos propios	Recursos propios	Nº de servicios de orientación	42

# ÁREA: EDUCACIÓN

**EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)****ÁREA: EDUCACIÓN****Objetivo estratégico: Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo****Línea de intervención: Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones	3.126.469 €	3.126.469 €	Nº de becas concedidas	8.616

**Línea de intervención: Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con necesidades educativas especiales	5.865.577 €	5.865.577 €	Nº de alumnos/as participantes	1.180
Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación	2.700.000 €	2.700.000 €	Nº de alumnos/as de reciente incorporación	3.200
Aukerak suspertzen	2.200.000 €	2.200.000 €	Nº de NNAs atendidos	2.000
Acompañamiento de alumnado NEE en transporte al centro	840.000 €	840.000 €	Nº de alumnos/as acompañados	230
Primera acogida educativa al alumnado inmigrante menor no acompañado (mena)	595.340 €	595.340 €	Nº de alumnado participante	120
Subvenciones a AMPAS.	500.000 €	500.000 €	Nº de asociaciones subvencionadas	483
ConSORCIO para la Educación Compensatoria y Formación Ocupacional de Bizkaia	479.890 €	479.890 €	Nº de jóvenes atendidos/as	178
Subvenciones a Federaciones de AMPAS. Convocatoria	350.000 €	350.000 €	Federaciones y confederaciones subvencionadas	12
Transporte alumnado ámbito terapéutico educativo	292.925 €	292.925 €	Nº de alumnos y alumnas	40
Comedor alumnado ámbito terapéutico educativo	60.000 €	60.000 €	Nº de alumnos/as participantes	40
Subvención para la contratación de ILS/Mediadora comunicativa	33.427 €	33.427 €	Nº de alumnos y alumnas	2
Subvenciones a cooperativas de enseñanza.	33.000 €	33.000 €	Cooperativas subvencionadas	42
Olimpiada matemática Premio Eduardo Chillida	10.000 €	10.000 €	Nº de centros participantes	58
Adaptación al euskera del Test WISC-V para la evaluación de la aptitud intelectual	7.059 €	7.059 €	Nº de alumnos y alumnas	Sin datos

**Línea de intervención: Atención educativa para el alumnado con altas capacidades**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Proporcionar los medios técnicos para impartir información y formación sobre Protocolo Screening alumnado ACI	18.860 €	18.860 €	Nº de alumnos/as de altas capacidades atendidos	2.979

**Objetivo estratégico: Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo****Línea de intervención: Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Emakunderen Berdintasun Eskola	60.000 €	60.000 €	Nº de alumnado participante	100
Formación en PRL y género, a través de prácticas, a estudiantes del Máster para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU	Recursos propios	Recursos propios	Nº horas de prácticas realizadas en Osalan por alumnado del máster de igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU	100

**Línea de intervención: Formación para la prevención de situaciones de riesgo**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Eskolatze osagarriko programak/Programas de escolarización complementaria	1.946.448,64 €	1.946.448,64 €	Nº de alumnos/as participantes	405
Programa Bidelaguna	1.869.000 €	1.869.000 €	Nº de alumnos/as participantes	6.600
Campaña de sensibilización y concienciación contra la violencia ejercida hacia niñas, niños y adolescentes	50.000 €	6.950 €	Nº de campañas de sensibilización	2
Iniciativa Bizikasi	Recursos propios	Recursos propios	Nº de centros participantes	467
HBSP Hezkuntza Berariaz sendotzeko Programa/Programa PREE	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnado participante	2.050
Actividades en centros, para la prevención de conductas incívicas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de actividades divulgativas realizadas	600

**Objetivo estratégico: Lograr más jóvenes plurilingües**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Euskara ikasteko matrikulazioaren doakotasunaren aldeko ekimenak	1.433.845 €	1.433.845 €	Nº de alumnos y alumnas	4.708

**Línea de intervención: Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Becas universitarias de Movilidad Internacional	2.200.000 €	2.200.000 €	Nº de personas beneficiarias	2.531
Eleaniztasunerantz proiektua	1.820.000 €	1.820.000 €	Nº de centros participantes	255
Becas de idiomas en el extranjero	1.100.000 €	1.100.000 €	Nº de becas concedidas	536
Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración (LH + BH)	972.360 €	972.360 €	Alumnado beneficiado	3.500
Programa Europeo Erasmus +	Pendiente de concretar	Pendiente de concretar	Nº de centros participantes	Sin datos

**Objetivo estratégico: Aumentar la presencia de población joven investigadora**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
STEAM (Zientzia, Teknologia, Ingeniaritzia, Artea eta Matematikak) arloetan berrikuntza-proiektuak egitea	700.000 €	700.000 €	Nº de centros participantes	260
Teknopolis	300.000 €	300.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas, en particular las mujeres investigadoras**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor	11.232.470 €	11.232.470 €	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	110
Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor	5.435.743 €	5.435.743 €	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	29
Programa Ikerbasque Research Fellow	3.175.000 €	3.175.000 €	Nº de jóvenes contratados	100
Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico- tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco	1.730.000 €	1.730.000 €	Nº de becas nuevas	22
Beca Ikasiker de colaboración	330.000 €	330.000 €	Nº de becas concedidas	184

# ÁREA: CULTURA Y EUSKERA

**EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)****ÁREA: CULTURA Y EUSKERA****Objetivo estratégico: Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud****Línea de intervención: Promoción de actividades culturales**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Kultura Ondarea Saria	35.000 €	35.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Red BIARGI SAREA de programación de artes escénicas vascas dirigidas a la infancia y juventud	35.000 €	35.000 €	Núm. anual de espectadores y espectadoras	2.000
Udako Euskal Unibertsitatea: euskal komunitate zientifiko-intelectuala, bereziki gaztea	35.000 €	35.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Muestra de Teatro Escolar Alto Deba	26.000 €	5.000 €	Núm. anual de espectadores y espectadoras	2.000

**Línea de intervención: Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Gaztea Unibertsoa	500.000 €	500.000 €	Nº de seguidores/as	87.000
ORAIN Berriak Whatsapp	250.000 €	225.000 €	Nº de suscriptores/as	5.000
Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura	300.000 €	41.700 €	Renovación de ordenadores	150
Xare Elkartea: euskarazko kultura digitala sustatzeko jardunaldiak	35.000 €	35.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
ELiburutegiko Gazteei zuzendutako atala aberasteko egitasmoa	125.000 €	25.000 €	Nº de alumnos y alumnas	300

**Línea de intervención: Fomento del hábito lector**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación defondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi	1.000.000 €	139.000 €	Nº de fondos renovados	195
Subvención para la promoción de la lectura y el uso de los servicios de las bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi	350.000 €	48.650 €	Actividades complementarias de lectura	160
EHUren ikastaroa haur eta gazteen artean irakurzaletasuna bultzatzeko	12.000 €	12.000 €	Nº de personas que realizan el curso	25

**Objetivo estratégico: Promover el uso del euskera****Línea de intervención: Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y consumo de productos culturales en euskera**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
PRIMERAN Plataforma	6.000.000 €	5.400.000 €	Nº de suscriptores/as	100.000

Hedabideen dirulaguntza Deialdia	1.995.000 €	476.551 €	Nº de medios comunicación asistentes (en el apartado de medios de comunicación infantil y juvenil)	7
Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguneko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa)	1.704.000 €	300.000 €	Nº de proyectos subvencionados	50
Gida-baimena euskaraz	300.000 €	300.000 €	Nº de ponentes jóvenes entre 14 y 34 años	100
Matx.	100.000 €	100.000 €	Nº de adhesiones	25
Euskal Wikilarien Elkarteari dirulaguntza izenduna: ikusgela egitasmoa	100.000 €	100.000 €	Nº de artículos creados o adaptados a través de Wikipedia en euskera	1.000
Programa Kimuak	95.000 €	95.000 €	Nº de jóvenes productores incluidos en el catálogo a lo largo del año	1
Euskarabentura Elkarteari dirulaguntza izenduna	60.000 €	60.000 €	Nº de jóvenes participantes	100
Game Erauntsia: bideojokoak euskaraz	45.000 €	45.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Euskal Kirol Federazioaren Batasuna (EKFB) entitatearekin euskararen erabilera sustatzeko akordioa.	120.000 €	120.000 €	Nº de jóvenes	100
LANDUE, EUSGARA eta LANABES egitasmoak	119.000 €	119.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gaztemundu	70.000 €	70.000 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as	15
EHUko Udako Ikastaroak Fundazioa (UIK): ikerketa eta ezagutza euskaraz sustatzea	40.000 €	40.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Deustuko Unibertsitatearen ikerketa: aktibaziorako heziketa soziolinguistikoa; ikerketatik aplikazio eta zabalkundera	35.000 €	35.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
EHUren ikerketa: "Gazte-ahotsak: gazte-kultura, euskara eta hizkuntza-ideologíak", 2024-2025 epealdian	30.000 €	30.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

# ÁREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE

**EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)****ÁREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE****Objetivo estratégico: Impulsar la educación en el tiempo libre****Línea de intervención: Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a Astialdi Sarea	180.000 €	180.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Iniciativas de impulso a la Estrategia de Tiempo Libre Educativo.	75.000 €	75.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Soziolinguística Klusterraren ikerketa: Euskara kirolkide	18.020 €	18.020 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural	Recursos propios	Recursos propios	Nº de personas tituladas	1.000

**Línea de intervención: Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Gazte Txartela y otras tarjetas del ámbito de la juventud.	214.713 €	214.713 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Entrenazten egitasmoa	100.000 €	100.000 €	Nº de jóvenes participantes en la intervención	100
"Arnasetik" bideo sormen lehiaketa	60.000 €	60.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

# EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

# ÁREA: PARTICIPACIÓN

EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)				
ÁREA: PARTICIPACIÓN				
Objetivo estratégico: Impulsar la participación y el reconocimiento de la juventud				
Línea de intervención: Impulso de nuevos modelos de participación y espacios de diálogo de las personas jóvenes				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Puesta en marcha de una red que favorezca la participación infantil en las entidades locales de la CAPV	75.000 €	10.425 €	Nº de municipios adheridos a la red	45
Línea de intervención: Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud	800.000 €	800.000 €	Nº de asociaciones beneficiarias de las ayudas	60
Línea de intervención: Impulso al voluntariado juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Juventud Vasca Cooperante	490.000 €	490.000 €	Nº de jóvenes participantes de Euskadi	65
Programa Campos de Voluntariado Juvenil en colaboración con asociaciones y ayuntamientos	480.000 €	480.000 €	Convenios con ayuntamiento y otras entidades	8
Programa de voluntariado Ambiental	200.000 €	27.800 €	Nº de jóvenes participantes	250
Línea de intervención: Refuerzo del reconocimiento de jóvenes talentos				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas a la fundación BAT Basque Team	1.068.750 €	1.068.750 €	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	95
Apoyo técnico y biomédico a jóvenes deportistas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	95

# ÁREA: 11. IGUALDAD

**EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)****ÁREA: 11. IGUALDAD****Objetivo estratégico: Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres****Línea de intervención: Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Gizonduzen Sentsibilizazio eta Prestakuntza Programa	230.000 €	230.000 €	Nº de participantes jóvenes entre 19 y 29	330
Gizonduzen Gazteak Berdintasunean proiekta	230.000 €	20.000 €	Porcentaje de incremento de la participación respecto al año anterior	8
UGP-PIN	10.396,78 €	10.396,78 €	Nº de participantes	380
Curso de verano de la UPV_EHU	9.000 €	9.000 €	Nº de alumnado participante	75
Campaña de sensibilización del 8 marzo	45.000 €	6.255 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Línea de ayudas específicas para la contratación de asesoramiento técnico para la elaboración de diagnóstico y Plan de acción en conciliación	420.000 €	58.380 €	Nº de empresas beneficiadas	84
Servicios Kontzilia dedicados a la difusión de la conciliación corresponsable, tanto a empresas como a la población general	58.080 €	8.073,12 €	Nº de visitas a la página web	600
Elaboración de una guía de recursos para las familias	Recursos propios	Recursos propios	Nº de guías publicadas	1

**Objetivo estratégico: Erradicar la violencia machista contra las mujeres****Línea de intervención: Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero)**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Gela morea	200.000 €	200.000 €	Nº de ayuntamientos adheridos	20
Campaña Beldur Barik	97.284 €	97.284 €	Mantenimiento de la participación respecto al año anterior	100
Desarrollo del programa de igualdad	100.000 €	13.900 €	Nº de acciones desarrolladas: reuniones, encuentros,... entre distintos agentes del ámbito educativo y la igualdad	10
Ponle nombre: Guía de ciberviolencias	2.688,62 €	2.688,62 €	Sesiones de testeo guía	3

**Línea de intervención: Refuerzo a la atención integral y reparación del daño**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género	1.600.000 €	222.400 €	Nº de ayudas concedidas	Sin datos
Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género	514.081 €	71.457,26 €	Nº de llamadas atendidas	Sin datos
Ayuda económica para los hijos e hijas huérfanas de víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres.	450.000 €	62.550 €	Nº de ayudas concedidas	Sin datos

Evaluación del servicio de atención a la víctima	Recursos propios	Recursos propios	Mejoras introducidas en el procedimiento de atención a la víctima	1
<b>Objetivo estratégico: Empoderar a las mujeres</b>				
<b>Línea de intervención: Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes</b>				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto	29.244 €	29.244 €	Nº de alumnos/as que reciben beca	15
Subvención nominativa a la UPV-EHU para la realización del Título Propio del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad	9.000 €	9.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

# ÁREA: 12. DIVERSIDAD

**EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)****ÁREA: 12. DIVERSIDAD****Objetivo estratégico: Integrar la diversidad sexual y de género****Línea de intervención: Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Servicio público Berdindu de atención y apoyo a las personas LGTBI y de formación y asistencia técnica en materia de gestión de la diversidad sexual y género.	191.321,09 €	26.593,63 €	Nº de alumnado participante	3.730

**Objetivo estratégico: Integrar la diversidad funcional****Línea de intervención: Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Beca general universitaria y ayuda para discapacitados.	26.666.312 €	26.666.312 €	Nº de personas beneficiarias	10.474

# ÁREA: 13. CONVIVENCIA

**EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)****ÁREA: 13. CONVIVENCIA****Objetivo estratégico: Erradicar situaciones de violencia y maltrato****Línea de intervención: Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Servicio Extrajudicial de Mediación Familiar	840.000 €	116.760 €	Nº de personas atendidas	13.200
Puesta en marcha del servicio de carácter experimental Barnahus	700.000 €	97.300 €	Documento de fin de obra/adjudicación del contrato	2
Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia, 116111 Zeuk Esan	298.200 €	41.449,8 €	Nº de consultas atendidas de población joven (12-18 años*)	370
Programa de terapia a familias derivadas del Servicio de Mediación Familiar extrajudicial	82.800 €	11.509,2 €	Nº de casos (familias/parejas) atendidos	80
Estrategia contra la violencia hacia la infancia y adolescencia (2022-2025)	45.000 €	6.255 €	Nº de instituciones y entidades adheridas	30

**Objetivo estratégico: Educar en valores****Línea de intervención: Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito educativo	350.000 €	350.000 €	Nº de proyectos realizados	180
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.	145.000 €	145.000 €	Nº de proyectos subvencionados	20
FAIR SATURDAY para programas culturales para menores en desventaja social	82.885 €	11.521,02 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Francisco Javier Landaburu saria (Eurobasque)	10.000 €	10.000 €	Nº de alumnos/as participantes	380
Programa de sensibilización de los derechos de la infancia y la adolescencia	Pendiente de concretar		Nº de acciones coordinadas	1
Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+	Recursos propios	Recursos propios	Nº de asociaciones subvencionadas	20

# ÁREA: 14. CAMBIO CLIMÁTICO

**EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)****ÁREA: 14. CAMBIO CLIMÁTICO****Objetivo estratégico: Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta****Línea de intervención: Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Ekoetxeak	275.000 €	275.000 €	Número de visitantes	30.000
Financiación de actividades del centro experimental de Sukarrieta	149.000 €	149.000 €	Nº de alumnos/as participantes	2.000
Programa Aztertu- Campaña Ibaialde	113.333,33 €	113.333,33 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Ibaialde	30.000
Programa Aztertu- Campaña Natura	113.333,33 €	113.333,33 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Aztertu Natura	30.000
Programa Aztertu- Campaña Azterkosta	113.333,33 €	113.333,33 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Azterkosta	30.000
Servicio de Educación, Formación e Información en materia de consumo en los Centros de Formación permanente de que dispone Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo (Vitoria-Gasteiz, Donostia /San Sebastián, Bilbao)	668.000 €	92.852 €	Nº de talleres realizados	2.000
Proyecto Boost-Impulso a la Educación Ambiental para la Sostenibilidad	572.111 €	80.095 €	Porcentaje de jóvenes participantes en las distintas acciones derivadas del proyecto	14
Programa Nirea	25.000 €	3.475 €	Nº de participantes	750

**Línea de intervención: Fomento de la movilidad sostenible**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa de tarjetas de Transporte Mug-Bat-Barik	151.000 €	33.295 €	Nº de adhesiones	3
Fomento de la información sobre la red de Transporte público	100.000 €	22.050 €	Nº de descargas app Moveuskadi	25.000

# EJE: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN

# ÁREA: 15. CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN

**EJE: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN****ÁREA: 15. CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN****Objetivo estratégico: Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud****Línea de intervención: Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Encuestas para la actualización de indicadores sobre la juventud vasca	21.489,6 €	21.489,6 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Trabajo de campo (encuestas) para la elaboración del informe Aurrera Begira 2024, indicadores de expectativas juveniles.	14.326,4 €	14.326,4 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión y mantenimiento de un Gazte Panel con personas de 15 a 34 años.	12.705 €	12.705 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Elaboración de estudios dirigidos a conocer la situación y las necesidades de las familias vascas	36.000 €	5.004 €	Nº de estudios realizados	2
Investigación "El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2023"	4.961 €	4.961 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Diagnóstico de la situación de la juventud de Euskadi 2024	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe Aurrera Begira 2023. Indicadores de expectativas juveniles.	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe de la investigación "Retratos de Juventud 26 (2023)"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe: Juventud, emancipación y necesidad de vivienda en Euskadi 2023	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Panorama de la juventud de Euskadi 2023. Indicadores de juventud"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "La juventud de Euskadi en el mercado de trabajo. Análisis del censo del Mercado de Trabajo 2023".	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Elaboración de la Estrategia Vasca en materia de Juventud 2030.	40.000 €	40.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Jornadas sobre políticas de juventud.	35.000 €	35.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Plan Joven del Gobierno Vasco.	32.000 €	32.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

**Línea de intervención: Difusión de conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Curso de formación: Resolución de conflictos y negociación en la intervención socioeducativa con personas jóvenes	4.191,4 €	4.191,4 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Pornografía y Educación: un abordaje integral para un problema global.	3.933,6 €	3.933,6 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Programa Gatekeeper para la prevención del suicidio	3.793,6 €	3.793,6 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Taller de Bullying y Ciberbullying. Casos prácticos	3.531,4 €	3.531,4 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Curso de formación: ¿Cómo podemos trabajar la coeducación en el contexto actual?	3.426,6 €	3.426,6 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud	3.000 €	3.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Perspectiva y herramientas pedagógicas para trabajar sobre igualdad y masculinidad con adolescentes varones	2.893,6 €	2.893,6 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Manejo de la ansiedad y el malestar emocional: herramientas para trabajar con jóvenes	1.345,6 €	1.345,6 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Sistema de Indicadores sobre juventud en la página web del Observatorio Vasco de la Juventud	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

#### Objetivo estratégico: Informar y asesorar a la juventud

##### Línea de intervención: Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Proyectos piloto y otras posibles iniciativas y campañas en materia de emancipación juvenil.	1.634.000 €	1.634.000 €	Nº de acciones coordinadas	100
Portal Gazteaukera.euskadi.eus y ventanilla única de la juventud de Euskadi	244.000 €	244.000 €	Nº de visitas al portal GAZTEAUKERA	1.700.000

#### Objetivo estratégico: Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud

##### Línea de intervención: Impulso a la coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias	350.000 €	350.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Convenio de Colaboración entre la Administración General de la CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi EGK	65.000 €	65.000 €	Nº de proyectos realizados	6
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE) para la promoción de la Agenda 2030.	50.000 €	50.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvención Euskadiko Gazteriaren Kontseilua	20.000 €	20.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE) para el desarrollo del Plan de Paz y Convivencia.	15.000 €	15.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

##### Línea de intervención: Fomento de espacios de participación entre instituciones públicas y entidades privadas

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Programado Foco Juventud 2024	Indicador de magnitud	Valor meta
Elaboración del Pacto para de, con y por la Juventud Vasca.	60.000 €	60.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100